



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



BOGOTÁ, JUNIO 13 DE 2013

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

Vicerrectores administrativos, jefes de planeación, líderes del Sistema de Gestión de Calidad, secretarios generales y jefes de las oficinas jurídicas de IES públicas y entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, asistieron a un encuentro realizado en el Hotel Dann Carlton en Bogotá.



Teniendo en cuenta las políticas del Plan Sectorial, en relación con la incorporación de prácticas de buen gobierno y con el propósito **promover en el sector educativo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión** para adoptar las políticas y estrategias previstas para el **mejoramiento y la transparencia del sector**, el jueves 13 de junio de 2013, el Ministerio de Educación realizó un evento de socialización del Modelo, dirigido a Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y entidades adscritas y vinculadas al Ministerio (INCI, Insor, Icfes, Ictex y Fodese).

En el encuentro, **los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer los alcances, el impacto y la metodología de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, un instrumento de articulación y reporte de la planeación de las entidades para **simplificar y racionalizar la labor de las mismas en lo que se refiere a la generación y presentación de planes, reportes e informes**.

Al encuentro, organizado por las Subdirecciones de Apoyo a la Gestión de las IES y de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional, **asistieron 127 personas, entre vicerrectores administrativos, jefes de planeación**, líderes del Sistema de Gestión de Calidad, secretarios generales y **jefes de las oficinas jurídicas de las IES públicas y entidades adscritas** y vinculadas al Ministerio.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

La iniciativa responde al trabajo de asesoría y capacitación que viene realizando el **Ministerio de Educación desde 2007** para el fortalecimiento, desarrollo e implementación de buenas prácticas de gestión y buen gobierno al interior de todas las Instituciones de Educación Superior públicas del país, así como de las entidades adscritas y vinculadas a este Ministerio.

Los asistentes a la reunión trabajaron, además, **alrededor de temas tales como los resultados del Índice de Transparencia y los elementos conceptuales del plan Anticorrupción**

## Objetivo del Evento

Proporcionar a los participantes de las IES y de las entidades adscritas y vinculadas información y herramientas para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de:

- ✓ Simplificar y racionalizar la labor de las entidades en la generación y presentación de planes, reportes e informes.
- ✓ Armonizar y articular las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión y prioridades de Gobierno, proporcionando lineamientos para su implementación e inclusión en el ejercicio de la planeación sectorial e institucional, tanto cuatrienal como anual



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Agenda

Hora	Actividad
8:15 a.m.	Registro de Participantes
8:30 a.m.	Instalación del Evento
8:45 a.m.	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
10:00 a.m.	Receso
10:15 a.m.	Continuación Implementación del Modelo Integrado de Planeación – Gestión
11:45 a.m.	Resultados Índice de Transparencia
12:15 p.m.	Almuerzo
1:30 p.m.	Elementos Conceptuales del Plan Anticorrupción
3:00 p.m.	Taller Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
4:00 p.m.	Receso
4:15 p.m.	Conclusiones
5:00 p.m.	Cierre



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

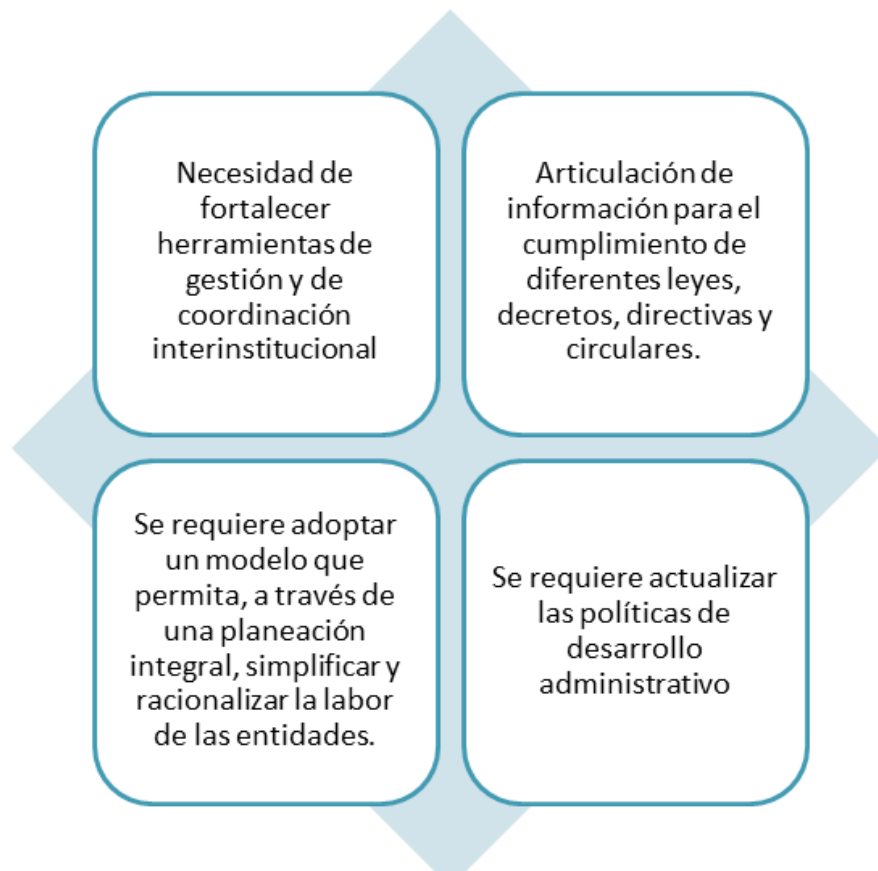
---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Aproximaciones Conceptuales.

## Decreto 2482 de 2012

## ¿De dónde surge la necesidad de implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión?

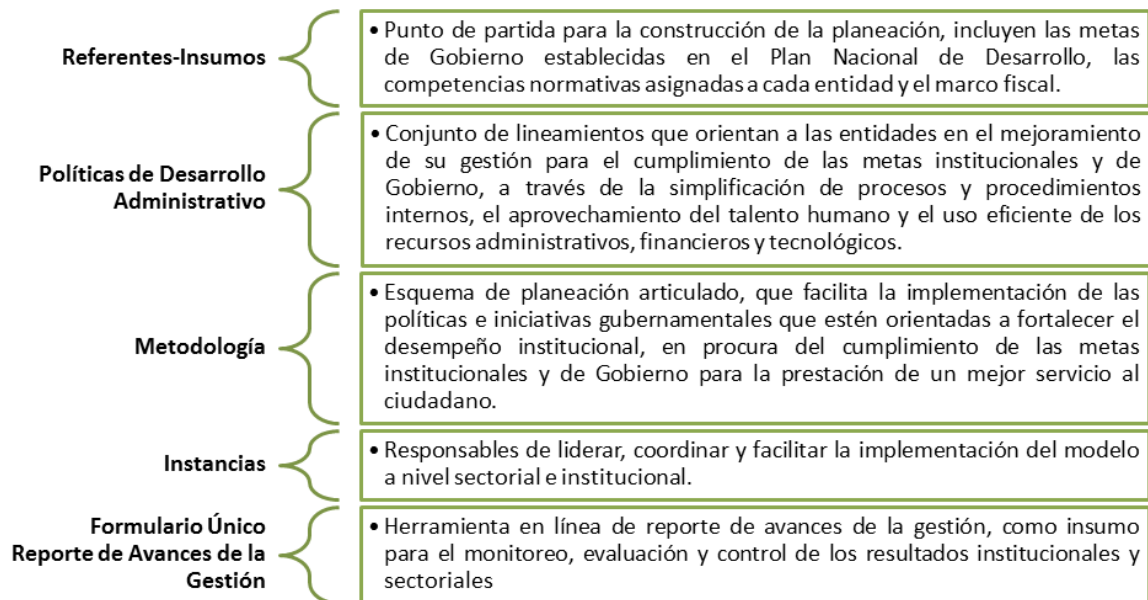


# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

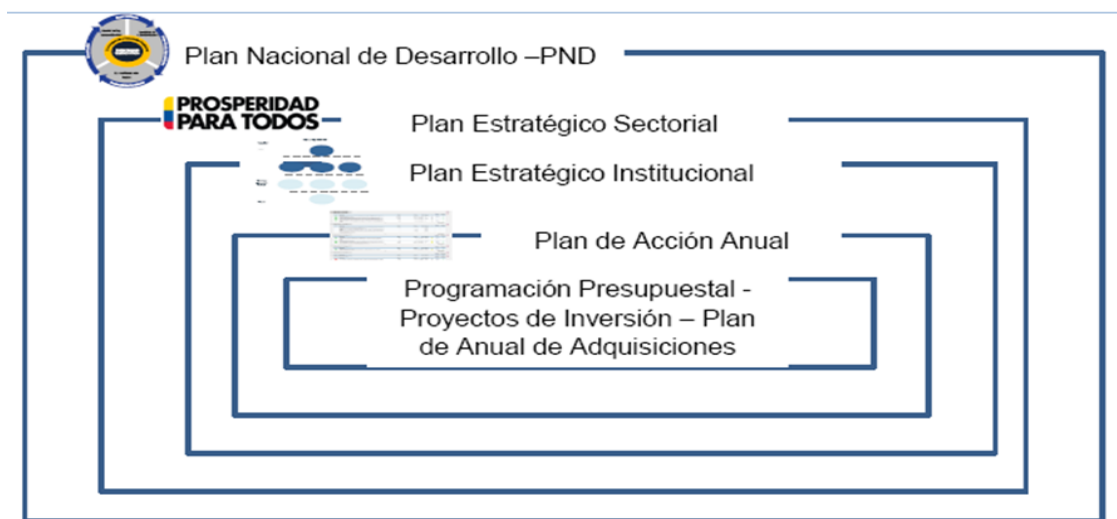
## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

## Elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



## Alineación de la Planeación Estratégica



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Ámbito de aplicación

Entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional, organizados en los términos señalados en el artículo 42 de la Ley 489 de 1998. El contenido del Decreto les es aplicable a las entidades territoriales en los términos del inciso segundo del artículo 20 de la Ley 489 de 1998.

Así mismo, las entidades autónomas y las sujetas a regímenes especiales en virtud de mandato constitucional o legal, a través su máximo órgano de dirección, adoptarán las políticas de desarrollo administrativo establecidas en el artículo 3 del presente decreto.

### Instancias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

#### Sectorial

Presidido por el Ministro o Director del Departamento Administrativo del sector respectivo y los directores, gerentes o presidentes de los organismos y entidades adscritas o vinculadas. La Secretaría Técnica de este comité será ejercida por el Jefe de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, del Ministerio o Departamento Administrativo correspondiente.

#### Institucional

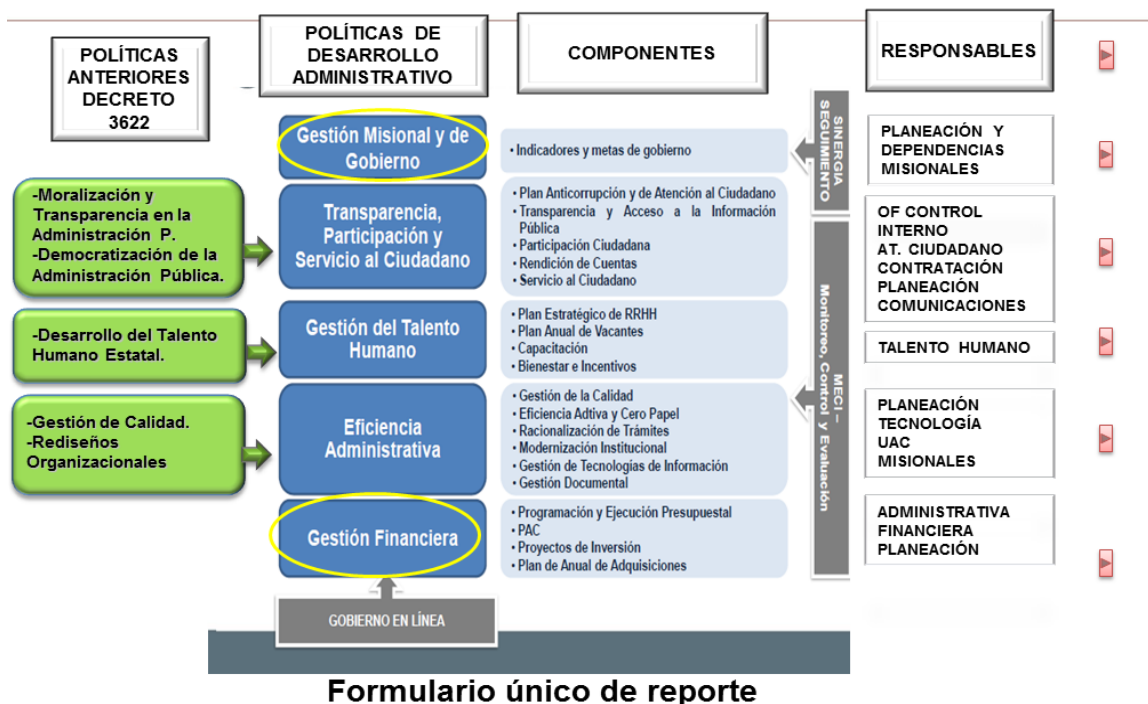
Este comité sustituirá los demás comités que tengan relación con el modelo y no sean obligatorios por mandato legal.

En el nivel central, dicho comité será liderado por el Viceministro o Subdirector de Departamento Administrativo o Secretarios Generales. En el nivel descentralizado, por los Subdirectores Generales o Administrativos, o los Secretarios Generales o quienes hagan sus veces. La Secretaría Técnica de este comité será ejercida por el Jefe de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces.

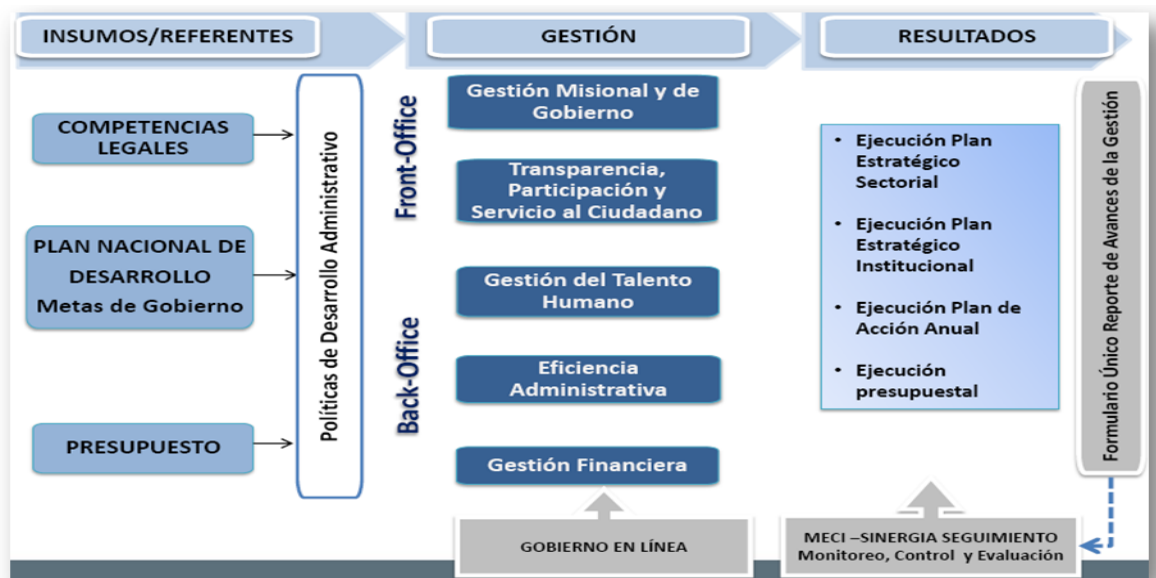
# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

## Modelo Integrado de Planeación y Gestión



## Esquema del Modelo





# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Ventajas del Modelo



#### Requerimientos Generales



Son aquellos que se comparten en la implementación de dos o más políticas de desarrollo administrativo.

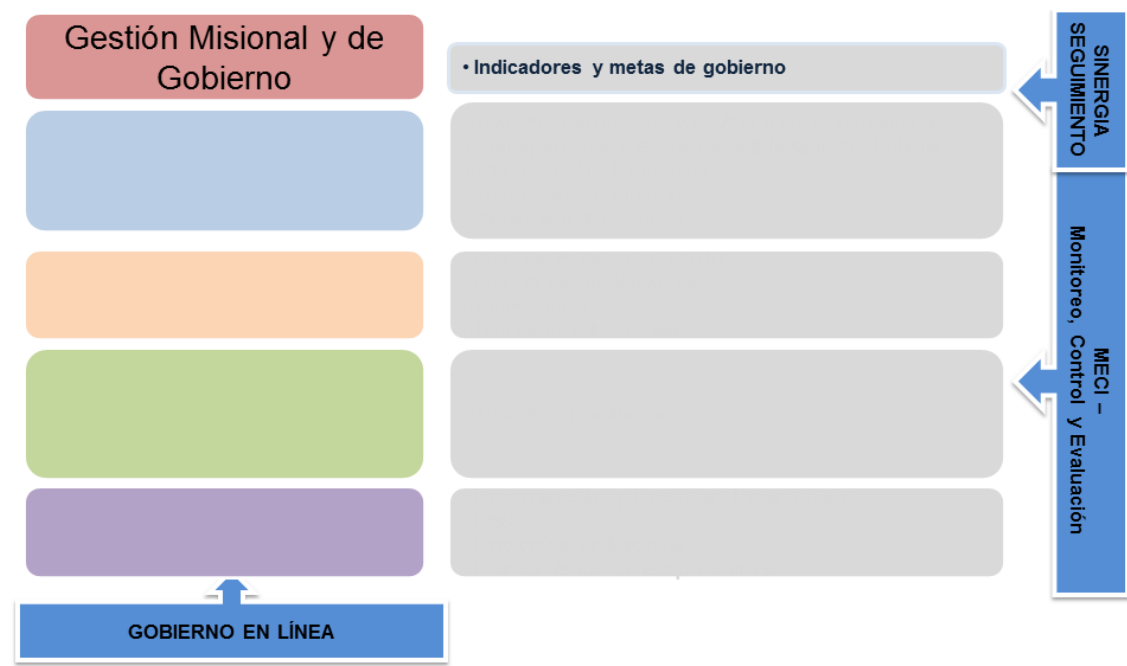
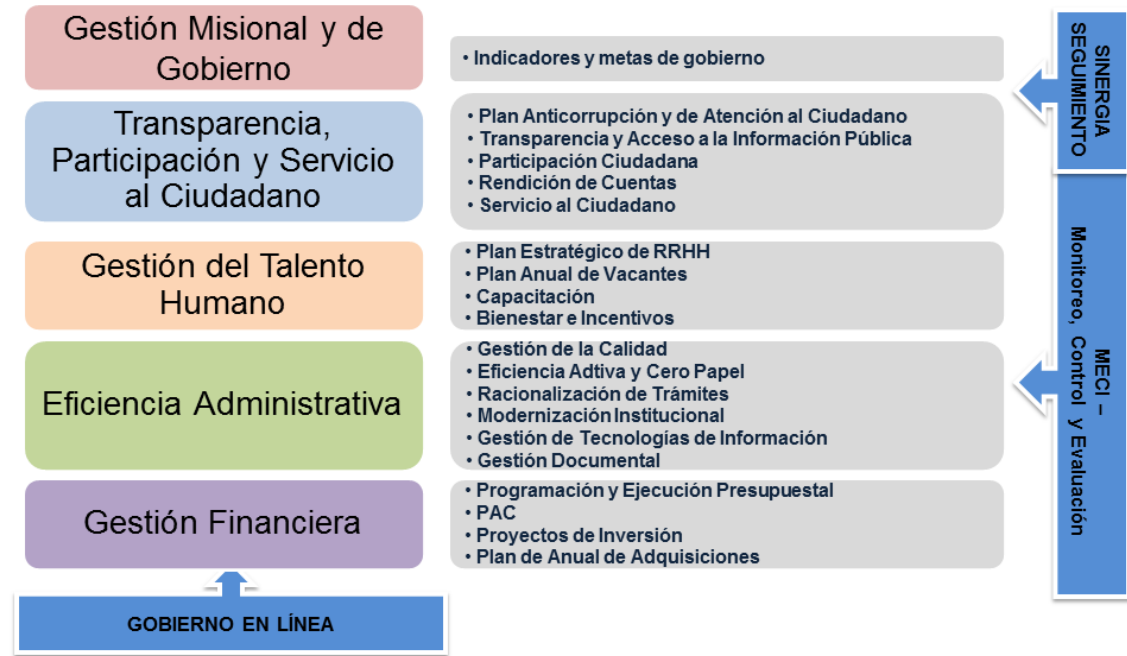
- ✓ Conformación de Comités. Se mantiene a nivel institucional, el Comité de Desarrollo Administrativo.
- ✓ Formulación del Plan Estratégico Sectorial (cuatrienal)
- ✓ Formulación del Plan Estratégico Institucional (indicativo cuatrienal)
- ✓ Formulación del Plan de Acción Anual
- ✓ Monitoreo y evaluación de los planes
- ✓ Socialización de los planes
- ✓ Caracterización de ciudadanos y grupos de interés
- ✓ Publicación de Información de la entidad
- ✓ Política editorial y de actualización
- ✓ Políticas de seguridad de la información y manejo de datos personales

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Políticas de Desarrollo Administrativo



Decreto 2482 de 2012 |

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Gestión Misional y de Gobierno

Política orientada al logro de las metas establecidas por el Sector y por la entidad, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno define.

- ✓ Prioridades de Gobierno.
- ✓ Lineamientos misionales y sectoriales
- ✓ Marco fiscal y normativo.
- ✓ Visión, objetivos y las metas cuatrienales
- ✓ Indicadores, estrategias, acciones y productos, Plan de acción anual,

### Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

Directiva Presidencial 021 de 2011, toda la información se deberá actualizar mensualmente, a más tardar el día 10 de cada mes. Los jefes de las oficinas de planeación son los responsables de que esta información sea cargada en el aplicativo que existe para tal fin, en la página del Departamento Nacional de Planeación.

## Modalidades de la Planeación

### Gestión Misional y de Gobierno

Las entidades cabeza de sector y sus entidades adscritas y vinculadas deben **diseñar el Plan Estratégico Sectorial y los Planes Estratégicos Institucionales**, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994. Estos Planes incluyen objetivos, estrategias, actividades, indicadores y metas.

#### Requerimientos:

- Formular los planes
- Realizar el reporte de avance en Indicadores.
- Metas de gobierno-SINERGIA-SISMEG.



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

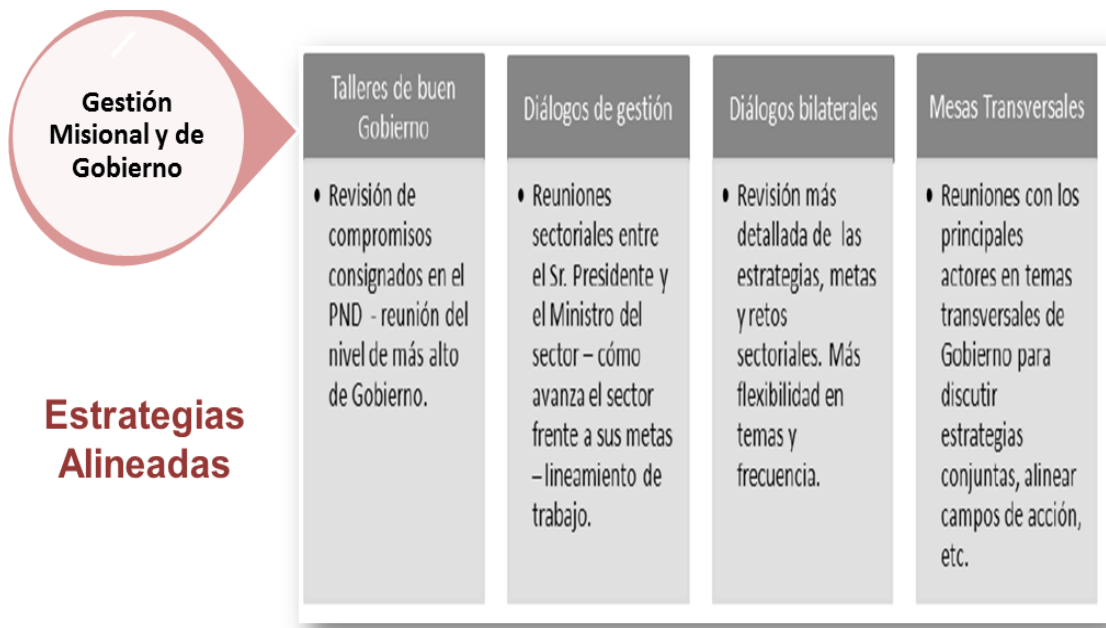
## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Pasos para Construir el Nuevo Sistema de Seguimiento



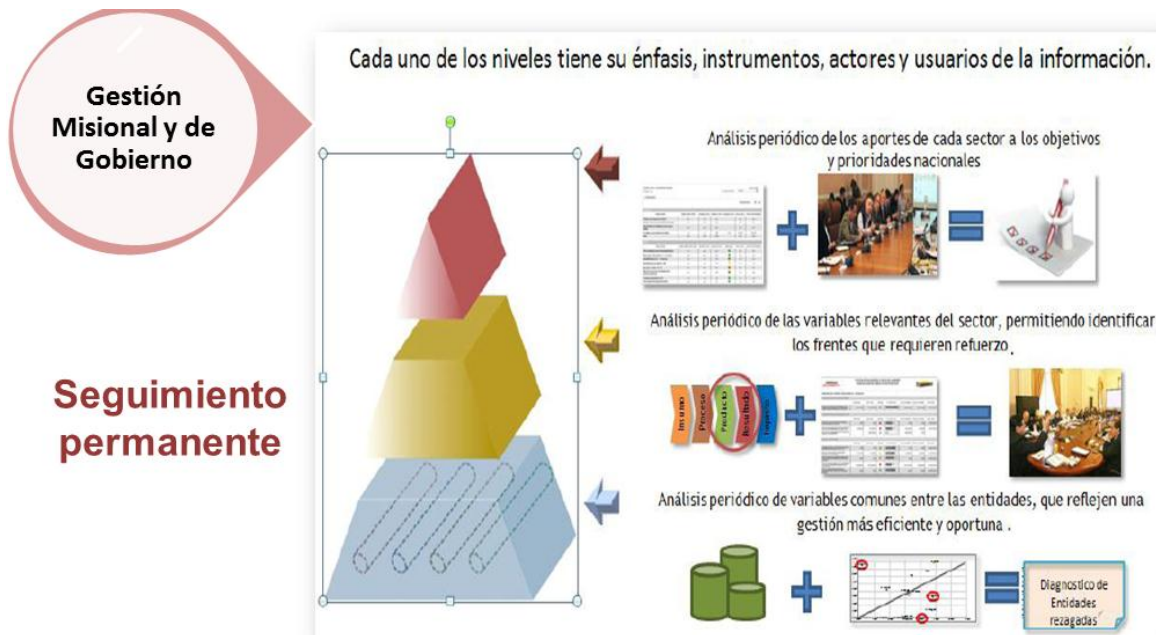
### Prácticas de Seguimiento



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

## Esquema Piramidal del uso de la Información



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

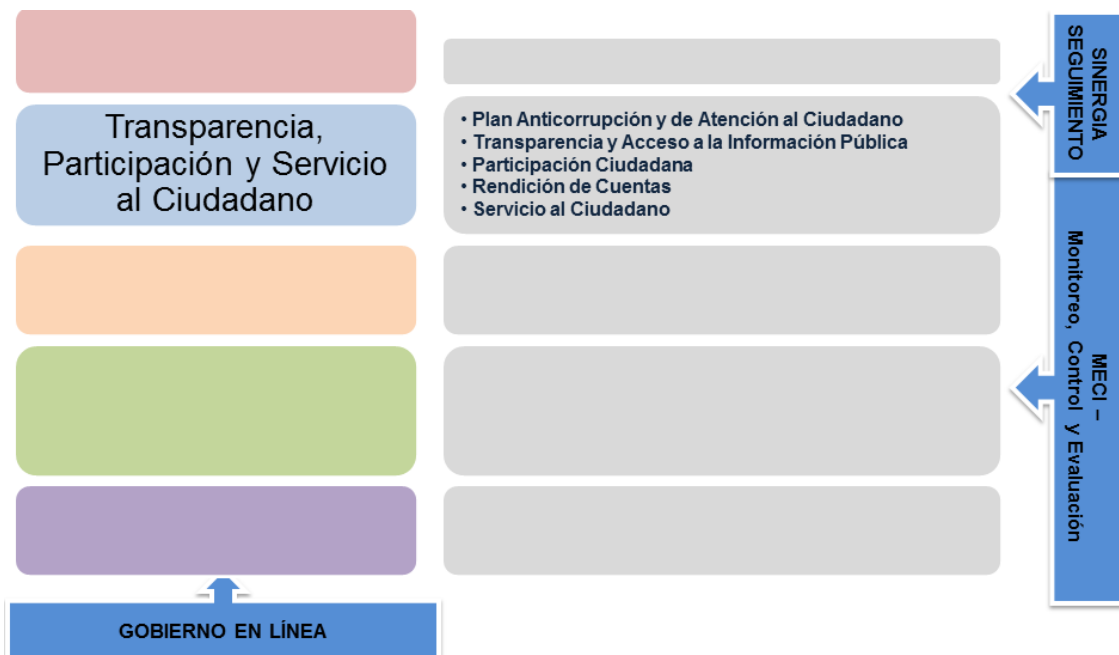
### Sistema de Seguimiento a metas de Gobierno



### Alineación de metas de gobierno e institucionales

- **OBJETIVO:** fortalecer las capacidades de gestión del gobierno central. Permitiendo monitorear y gestionar los intereses prioritarios de la Presidencia.
- **ANÁLISIS ESTRATÉGICO:** Tiene un enfoque basado en indicadores de gestión y no posee gran visión estratégica.
- **HERRAMIENTAS:** Batería de indicadores sectoriales.
- **PERIODICIDAD:** Énfasis en el análisis de mediano plazo (semestral y anual)
- **USO:** Ofrece información sobre aspectos administrativos, de ejecución y de gestión en contraste con aspectos más amplios de eficacia de las políticas públicas.

- **OBJETIVO:** Verifica de manera continua el cumplimiento de las metas del PND, a través de alertas tempranas y el uso de información de calidad para la toma de decisiones.
- **ANÁLISIS ESTRATÉGICO:** Enfoque de gestión pública orientada a resultados e involucra la percepción de cambio entre partes interesadas.
- **HERRAMIENTAS:** Batería de indicadores transversales, sectoriales, de gestión y tableros de control como herramienta gerencial.
- **PERIODICIDAD:** Énfasis en el análisis de corto plazo (mensual y trimestral)
- **USO:** Genera Informes sistemáticos con información cuantitativa y cualitativa sobre los avances del PND, basándose en los tableros de control.



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

Transparencia  
participación y  
servicio al  
ciudadano

Política orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva

Plan  
Anticorrupción  
y de Atención  
al Ciudadano

Transparencia y  
acceso a la  
información  
pública

Participación  
ciudadana en la  
gestión

Rendición de  
Cuentas

Servicio al  
ciudadano

Plan  
Anticorrupción y  
de Atención al  
Ciudadano

Plan que contiene una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que debe ser implementada en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

### Requerimientos

- ✓ Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos.
- ✓ Racionalización de trámites.
- ✓ Rendición de cuentas.
- ✓ Servicio al Ciudadano -Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación.



La consolidación del Plan Anticorrupción estará a cargo del jefe de la Oficina de Planeación. El Jefe de Control Interno es el responsable de hacer seguimiento a la elaboración y evaluación de la Estrategia Anticorrupción. Este seguimiento se realizará tres (3) veces al año, esto es con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre y se publicará en la página Web de la entidad.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Transparencia y acceso a la información pública

Los principios de transparencia y de máxima publicidad para titular universal exponen que toda información en posesión, bajo control o custodia del Estado es pública y no podrá ser reservada o confidencial, salvo que esté contemplada en la ley o en la Constitución y que sean acordes con los principios de una sociedad democrática.



Es esencial disponer de sistemas de información efectivos que garanticen al ciudadano un **fácil acceso a la información** y que estén siempre **encaminados a la transparencia** como una herramienta que sirve para la garantía de derechos fundamentales; económicos, sociales y culturales y, aun, colectivos y del medio ambiente. Es decir, es fundamental que la información pública sea **útil para los ciudadanos**, poniendo a las personas como beneficiarios principales de la misma, y a las instituciones como usuarios complementarios.

#### Requerimientos

- Plan de gobierno en línea.

### Transparencia y acceso a la información pública

## El derecho al acceso a la información



El derecho de acceso a la información genera la obligación correlativa de divulgar **activamente** la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar la información pública.



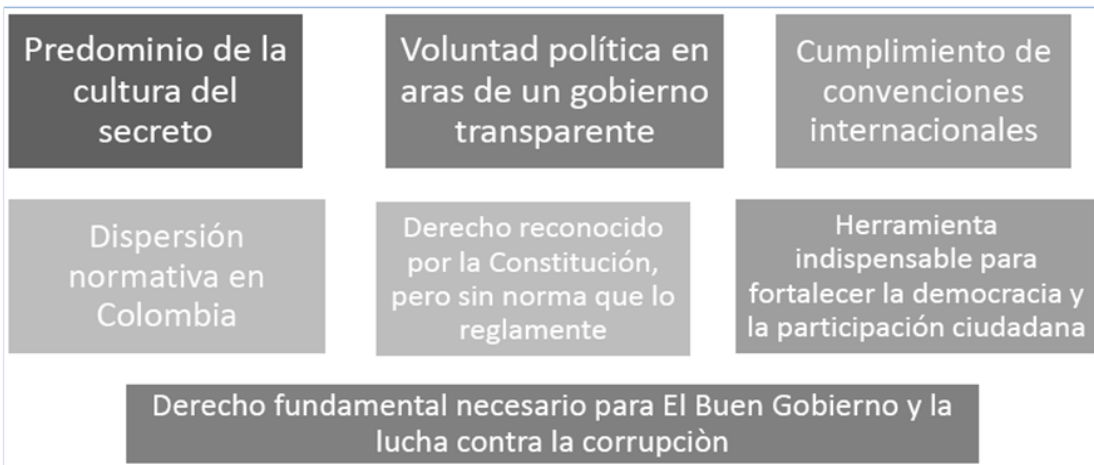
# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

Transparencia y  
acceso a la  
información  
pública

## Acceso a la Información Pública



Participación  
ciudadana en la  
gestión

La gestión institucional debe realizarse con principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Ello implica la obligación de abrir espacios de participación e involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.



- ✓ Identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la entidad
- ✓ Formulación participativa de las políticas públicas, planes y programas institucionales
- ✓ Uso de medios electrónicos y presenciales en el proceso de elaboración de normatividad .
- ✓ Uso de medios electrónicos y presenciales en el proceso de planeación y formulación de políticas de la entidad.
- ✓ *Consulta en línea para la solución de problemas*
- ✓ Definición de los programas y servicios que pueden ser administrados y ejecutados por la comunidad .
- ✓ Identificación de experiencias y buenas practicas de participación ciudadana en la entidad.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

Participación  
ciudadana en  
la gestión

### Ley 489 de 1998

## Democratización y control de la administración pública



- Art. 32. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.

Participación  
ciudadana en  
la gestión

## ¿Qué es Participar?

Participar es ejercer poder, actuar e intervenir en sociedad, e interactuar en la vida social, política, económica y cultural.

No sólo es informarse, opinar o sentirse consultado frente a alguna situación.

**ES poder**

- plantear problemas
- gestionar propuestas y proyectos,
- Controlar procesos
- intervenir en las decisiones que sobre la vida social se toman

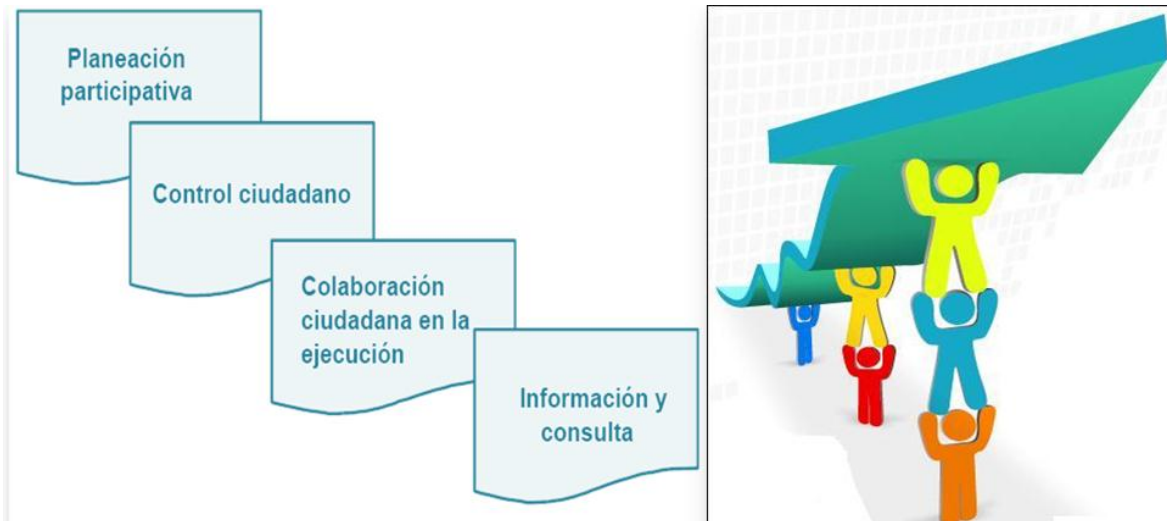


# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Niveles o Grados de Participación en la Gestión Pública



### Rendición de Cuentas

#### Rendición de Cuentas

Es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

**Consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de la rama ejecutiva a la ciudadanía.**

Desarrollar un proceso permanente que comprenda tanto la **oferta de información clara y comprensible** como **espacios** institucionalizados de **explicación y justificación de las decisiones**, acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública (planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación); igualmente la política busca **augmentar** sustancialmente el número de **ciudadanos y organizaciones que hacen parte de ejercicios** de rendición de cuentas.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Rendición de Cuentas



### Rendición de Cuentas

#### Información

Se refiere a la **disponibilidad, exposición y difusión de los datos**, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de la institución o servidor, **desde** el momento de la **planeación** hasta las fases de **control y evaluación**.



#### Dialogo

Se refiere a la **sustentación de las acciones**, a la presentación de los diagnósticos y las interpretaciones, a la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones, e implica, por tanto, la **existencia de diálogo** y la posibilidad de **incidencia de otros actores en las decisiones** a tomar.



#### Incentivos o Sanciones

Acciones que refuerzan el comportamiento de los servidores públicos hacia la rendición de cuentas, consisten en la existencia de **mecanismos de corrección de las acciones**, de estímulo por su adecuado cumplimiento, o de castigo por el mal desempeño.



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Rendición de Cuentas

## ¿Qué no es la rendición de cuentas?

**NO ES** transmisión unilateral de información, pues se convierte así en publicidad.

**NO ES** un evento o reunión de momento, por el contrario implica varias acciones y espacios de comunicación para la interlocución.

**NO ES** tratar de mostrar solamente los aciertos, se debe hablar sobre errores y limitaciones para cumplir las responsabilidades.



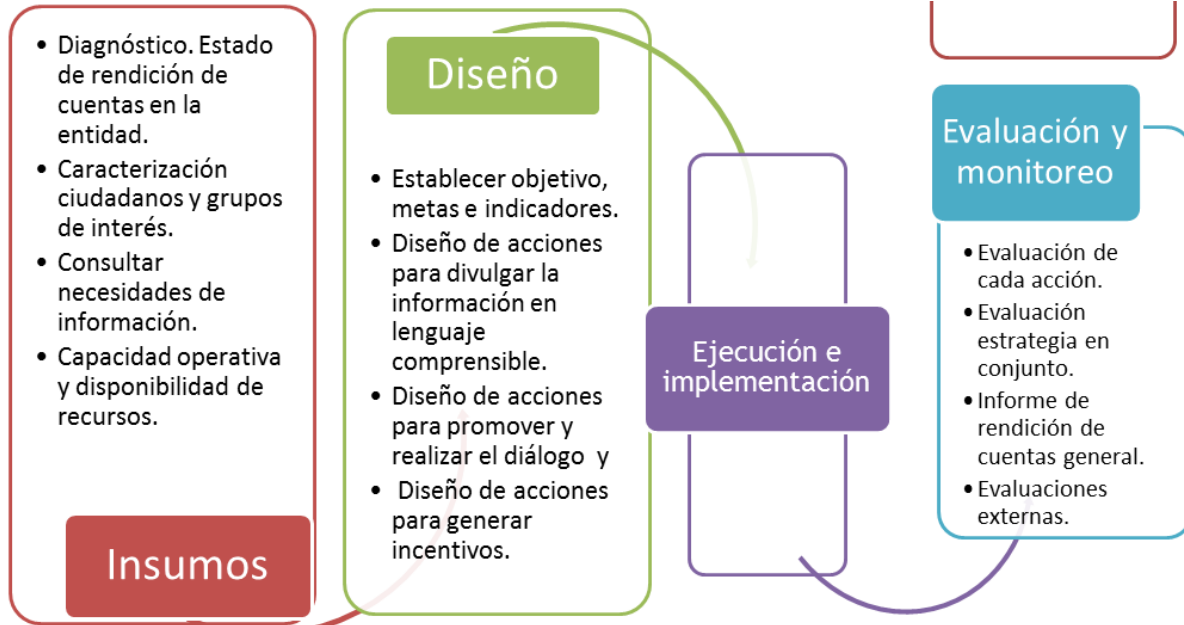
### Rendición de Cuentas



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



**Rendición de Cuentas**



**¿Quiénes deben evaluar?**

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Servicio al ciudadano

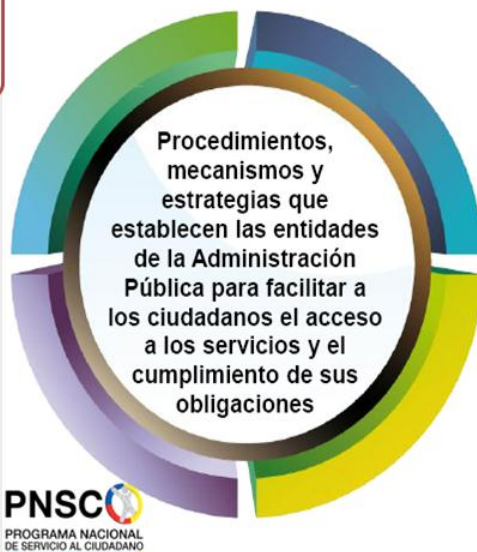
Política orientada a garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

- ✓ Esquemas de atención por múltiples canales electrónicos
- ✓ Esquemas de atención por múltiples canales no electrónicos
- ✓ Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

### Requerimientos

- ✓ Implementar protocolos de atención
- ✓ Implementar sistema de turnos para la atención ordenada de requerimientos.
- ✓ Adecuar espacios físicos de acuerdo con la normativa vigente en materia de diseño, accesibilidad y señalización.
- ✓ Asegurar que la información cumpla con parámetros de completitud,
- ✓ claridad y precisión .

### Servicio al ciudadano



*Ahorra costos al ciudadano porque cuenta con información completa y clara*

*Acerca al Ciudadano a la Administración*

*Promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción*

*Garantiza la satisfacción de las necesidades o requerimientos de los ciudadanos*

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Servicio al ciudadano



- Implementar protocolos de atención
- Implementar sistema de turnos para la atención ordenada de requerimientos
- Adecuar espacios físicos de acuerdo con la normativa vigente en materia de diseño, accesibilidad y señalización.
- Integrar canales de atención e información para asegura consistencia de la información
- Asegurar que la información cumpla con parámetros de completitud, claridad y precisión

**PNSC**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE SERVICIO AL CIUDADANO

### Servicio al ciudadano

- Soporte en línea: habilitar chats o salas de conversación como mecanismos de atención
- Suscripción a servicios de información a correo electrónico o RSS
- Suscripción a servicios de información al móvil






# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012


Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Servicio al ciudadano



- Definir dependencias encargadas de recibir, tramitar y resolver PQRSD
- Disponer un enlace en la página web para la recepción de PQRSD
- Contar con un sistema de registro ordenado de PQRSD

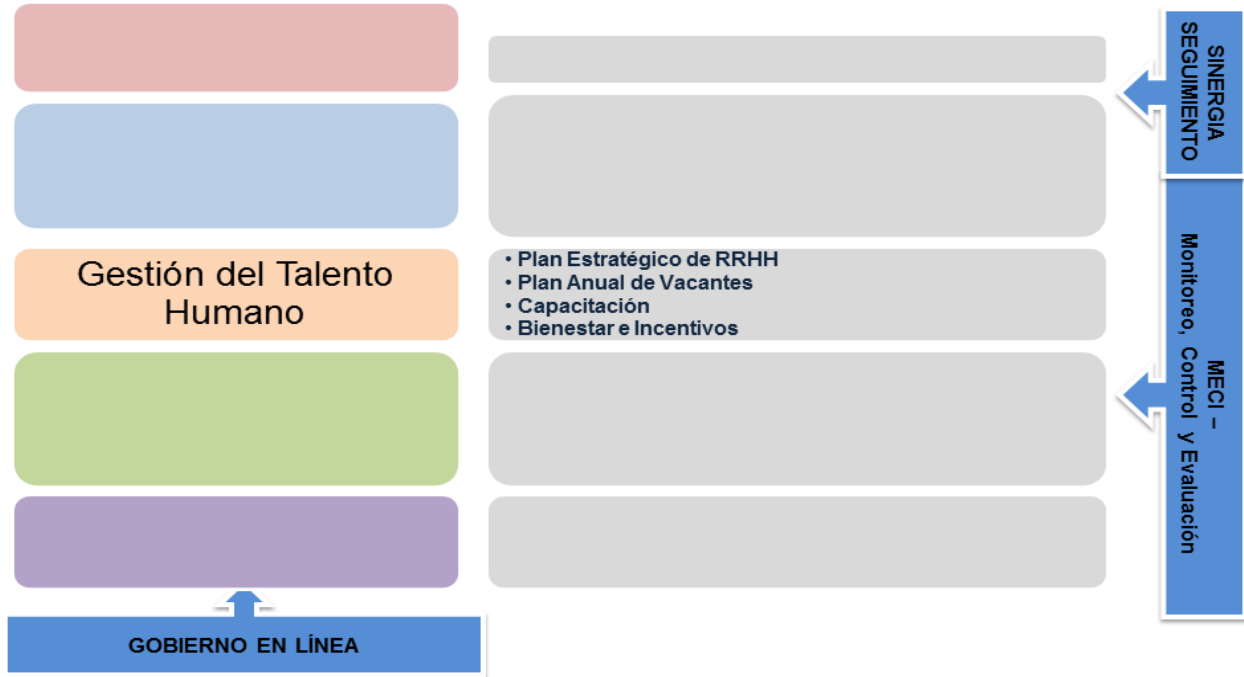
### Servicio al ciudadano



- Implementar mecanismos de seguimiento a la respuesta de PQRSD
- Integrar sistemas de PQRSD con plataformas de los organismos de control y superintendencias
- Registro público de PQRSD

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



## Gestión del Talento Humano

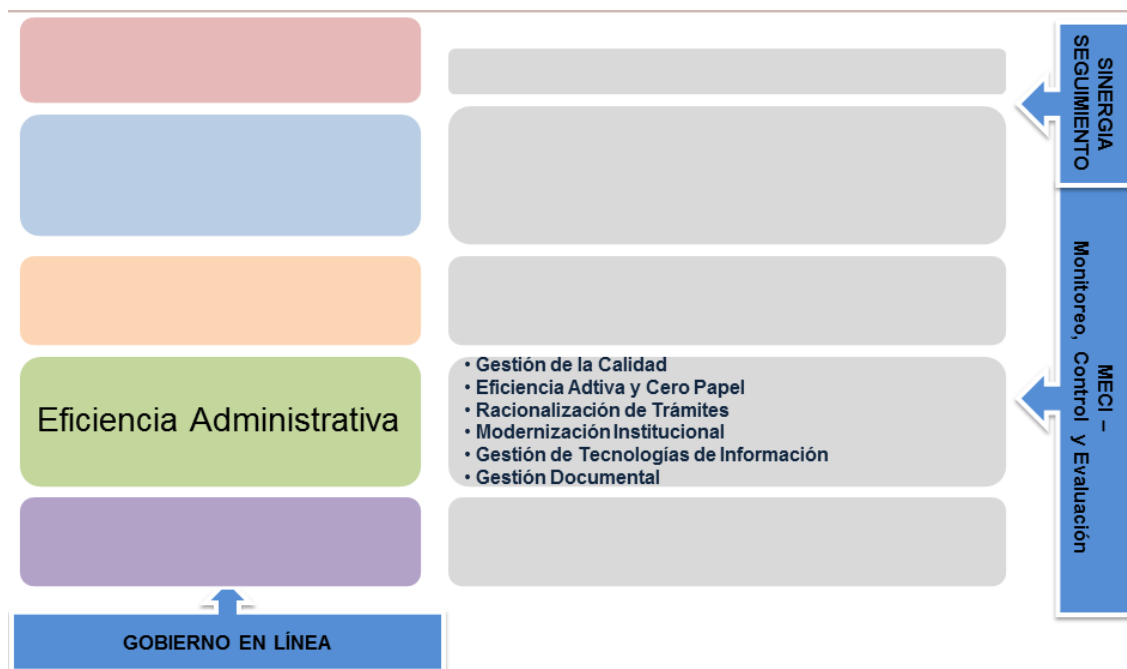
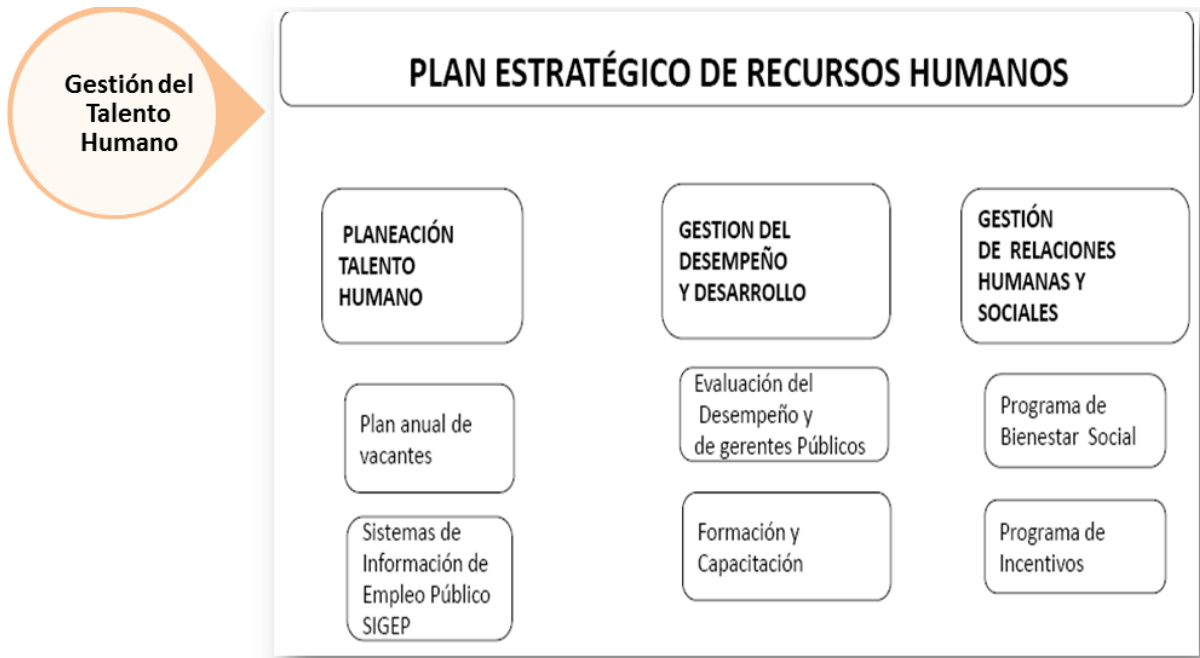
Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes

- ✓ Elaboración y actualización del Manual de Funciones y Competencias.
- ✓ Plan Institucional de Capacitación
- ✓ Acuerdos de Gestión
- ✓ Plan Bienestar e Incentivos
- ✓ Plan Estratégico de Recursos Humanos
- ✓ Clima Organizacional
- ✓ Plan Anual de Vacantes
- ✓ Registro permanente en el SIGEP

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Gestión de Calidad y Control Interno



Orientada a **identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios**, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones **modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno**, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma **ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad**, para el logro de los objetivos del Estado. Incluye, entre otros, los temas relacionados con gestión de calidad, eficiencia administrativa y cero papel, racionalización de trámites, modernización institucional, gestión de tecnologías de información y gestión documental.

- ✓ Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno.

### Eficiencia Administrativa y Cero Papel



- Implementación de buenas prácticas para reducir consumo de papel.
- Elaboración de documentos electrónicos.
- Procesos y procedimientos internos electrónicos.

**Se debe priorizar !! -Antes de abril de 2013**

- La sustitución de memorandos y comunicaciones internas en papel así como otros tipos documentales de conservación temporal, por soportes electrónicos,
- Implementación mecanismos que permitan el intercambio de correspondencia y otros documentos entre las entidades por medios electrónicos,
- Sustitución del uso de papel por documentos y canales electrónicos, en la elaboración y difusión de materiales informativos, publicaciones, guías, manuales, entre otros

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



**Gestión de Calidad**

### Enfoque basado en procesos

Elaborar los procesos en términos que aporten valor

Obtención de resultados del desempeño y la eficacia del proceso

Mejora continua de los procesos, con base en mediciones objetivas.



**Gestión de Calidad**

Tener en cuenta para su implementación

Definir la secuencia e interrelación de los procesos

Asegurar la disponibilidad de recursos

Seguimiento y medición de los procesos

Implementar acciones de mejora

Establecer controles a los riesgos

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

Eficiencia  
Administrativa

## Aspectos a tener en cuenta

**Gestión  
de  
Calidad**

Actualizar  
procesos y  
procedimien  
tos

Verificar la  
satisfacción  
del cliente

Programar  
auditorías  
internas  
para su  
seguimiento  
y medición

Revisar y  
actualizar  
del mapa de  
riesgos

Controlar  
documentos  
y registros

Realizar la  
revisión por  
parte de la  
Alta  
Dirección  
(Al menos  
una vez al  
año)

Revisar y  
actualizar el  
normogram  
a

Decreto 2482 de 2012 |

Eficiencia  
Administrativa

INSTITUCIONALIDAD

Actores



Órgano coordinador de la política

DAPRE,  
Altas Consejeras  
Secretaría  
Transparencia

Lineamientos política y  
Seguimiento



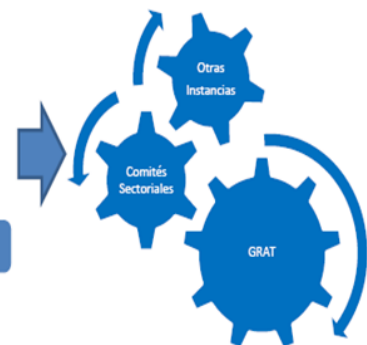
MINTICS

Apoyo Tecnológico

ENTIDADES

Responsables de racionalización y  
Registro en el SUI

Mecanismos de  
Coordinación



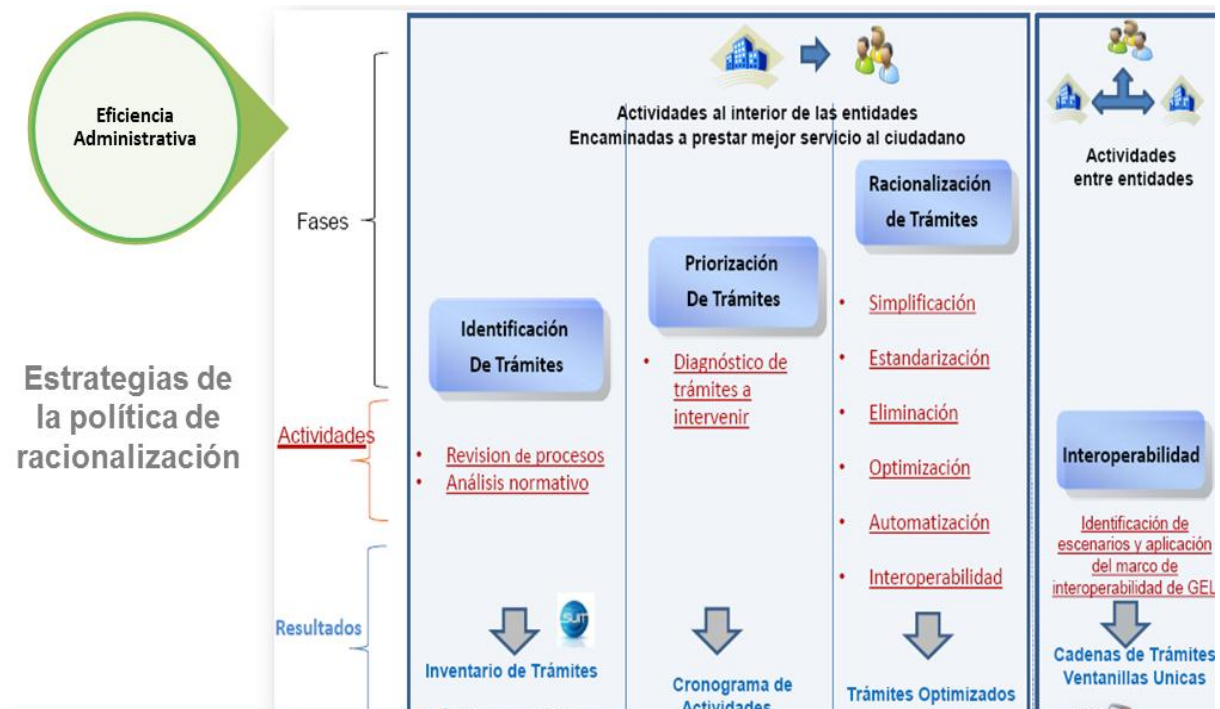
**Gestión  
de  
Calidad**

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

## Racionalización de Trámites



## Modernización Institucional

Eficiencia Administrativa

Política dirigida a orientar el diseño de organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, alineadas a las estrategias, estructuras y procesos definidos para el logro de los propósitos y resultados que de ellas se esperan; en un marco de racionalidad de asignación de recursos, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos; con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

- ✓ Solicitud de asesoría para acompañar el proceso de reforma organizacional .
- ✓ Elaboración del Estudio Técnico para la reforma organización.
- ✓ Elaboración de memoria justificativa .
- ✓ Solicitud de concepto técnico favorable frente a la reforma organizacional .
- ✓ Solicitud de concepto de viabilidad presupuestal .
- ✓ Registro en el SIGEP de la reforma organizacional .
- ✓ Justificación técnica de reformas salariales.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Gestión Documental



Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de los documentos producidos y recibidos por las entidades en desarrollo de sus funciones, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su trámite, utilización, conservación y consulta.

- ✓ Planeación documental
- ✓ Producción documental
- ✓ Gestión y trámite
- ✓ Organización documental
- ✓ Transferencia documental
- ✓ Disposición de documentos
- ✓ Preservación documental a largo plazo
- ✓ Valoración documental

Esta política es liderada por el Archivo General de la Nación cuyos lineamientos están articulados con la NTCGP1000. Incluye el Programa de Gestión Documental, el cual debe estar articulado con el Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Acción Anual de acuerdo con los procesos de la Gestión Documental. Artículo

#### Uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos, para...

✓ **RACIONALIZAR**  
los procesos y procedimientos internos

✓ **ELIMINAR EL USO DE PAPEL**  
en la gestión interna de las entidades

✓ **MEJORAR LA INTERACCION**  
entre las entidades públicas



**Cero  
Papel**



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

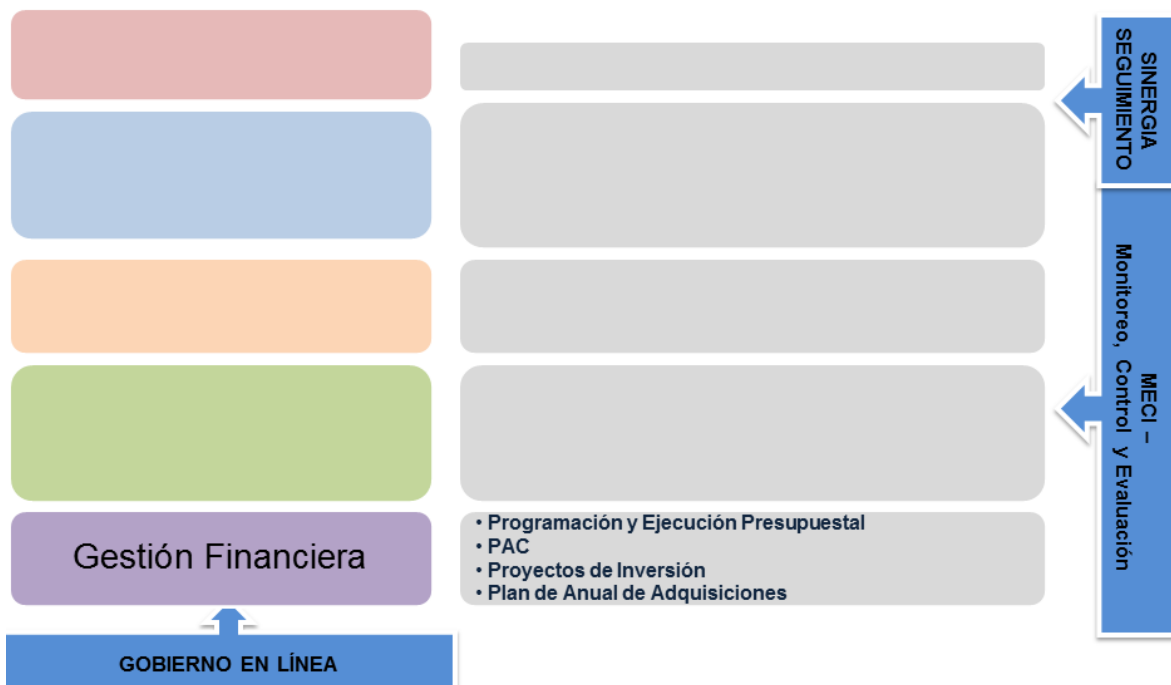


### Gestión de Tecnologías de información

Permite determinar las condiciones tecnológicas de cada entidad y definir los ajustes a que haya lugar para garantizar el soporte y la prestación de servicios por medios electrónicos, la interoperabilidad y la seguridad del manejo de la información



- ✓ Revisión del plan de ajuste tecnológico .
- ✓ Elaboración del Protocolo de Internet IPv6 .
- ✓ Implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información.
- ✓ Implementación de servicios de intercambio de información – RAVEC.



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



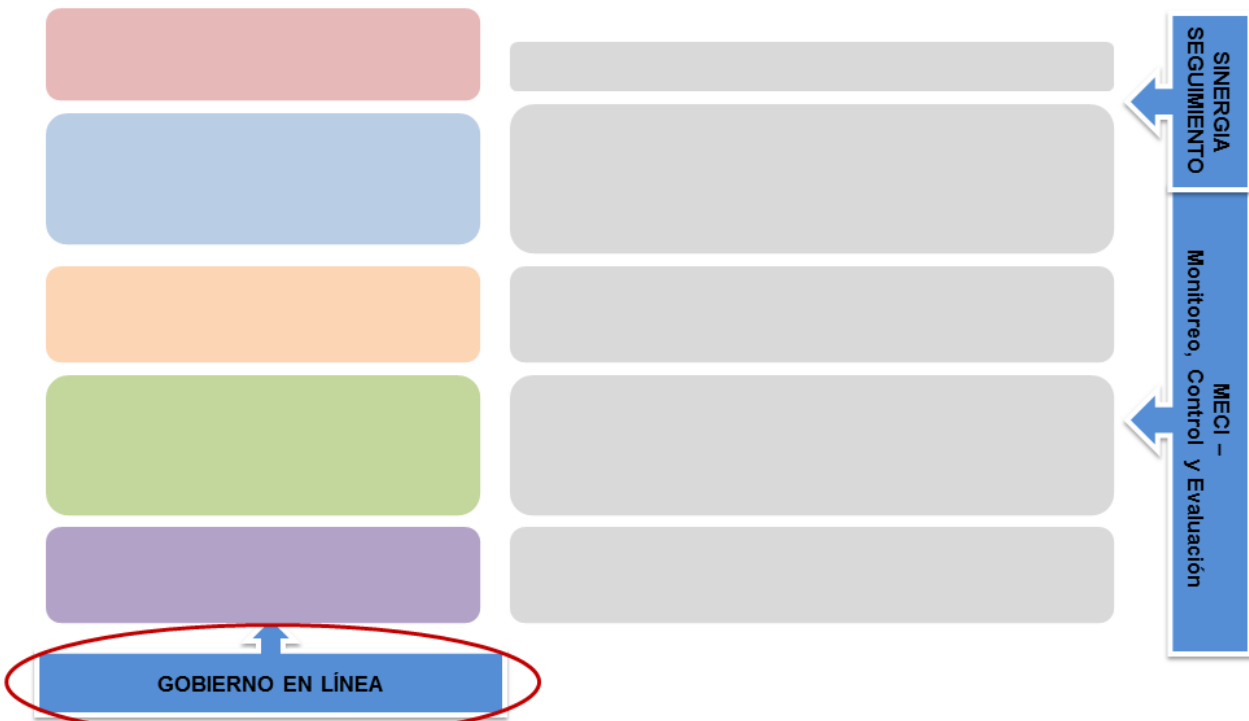
### Gestión Financiera

Orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.

### Objetivos

- Identificar los usos y beneficios del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) dentro del proceso de compra.
- Reconocer las oportunidades de mejora del PAA utilizado actualmente por las entidades públicas.
- Conocer y entender las modificaciones sugeridas al PAA a ser utilizado a partir de 2013. Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC

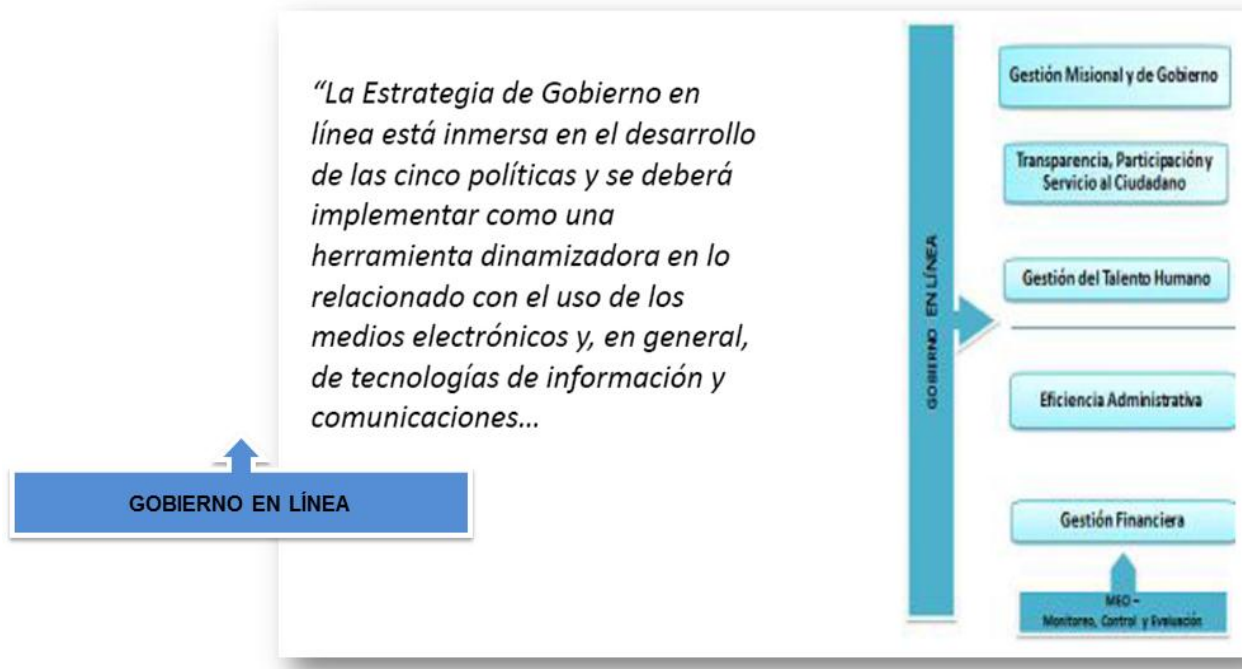
**Incluye, entre otros, el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, programación y ejecución presupuestal, formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.**



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



## Formulario Único

### ¿Qué es?

Herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Objetivos:

Contar en forma permanente con información actualizada y precisa del estado de la implementación de las políticas desarrolladas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Medir los resultados obtenidos y proporcionar información relevante a las distintas entidades líderes de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que les permita apoyar y asesorar en la implementación de las mismas y tomar decisiones oportunas.

Retroalimentar a las entidades, en forma oportuna y sencilla, de los avances obtenidos en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el fin de generar estrategias para el mejoramiento continuo.



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

## Índice de Transparencia Nacional Universidades Públicas del Orden Nacional 2010-2011



Esta medición a las Universidades Públicas se hizo en el marco del convenio 248-2012 a petición del MEN. Los resultados de la medición **son totalmente comparables** con los resultados de la medición 2008-2009.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

Esta metodología es una herramienta de segunda generación, renovada técnicamente, validada con distintos actores nacionales y regionales, y mucho más sensible a los riesgos de corrupción locales. Se innovó en la inclusión de un factor que mide los lineamientos éticos e institucionales.



## Entidades evaluadas

ENTIDAD	CIUDAD
Universidad de Caldas	Manizales
Universidad de Córdoba	Montería
Universidad de la Amazonia	Florencia
Universidad de los Llanos	Villavicencio
Universidad del Cauca	Popayán
Universidad del Pacífico	Buenaventura
Universidad Militar Nueva Granada	Bogotá
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	Bogotá
Universidad Nacional de Colombia	Bogotá
Universidad Pedagógica Nacional	Bogotá
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tunja
Universidad Popular del Cesar	Valledupar
Universidad Surcolombiana	Neiva
Universidad Tecnológica de Pereira	Risaralda
Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	Quibdó
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Bogotá



## Rangos de la calificación por niveles de riesgo

NIVELES DE RIESGO	
BAJO	89.5 – 100
MODERADO	74.5 – 89.4
MEDIO	60 – 74.4
ALTO	44.5 – 59.9
MUY ALTO	0 – 44.4

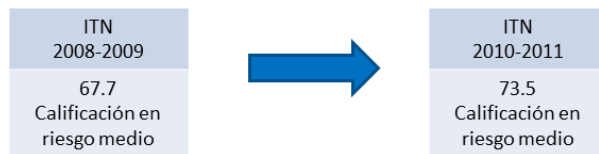
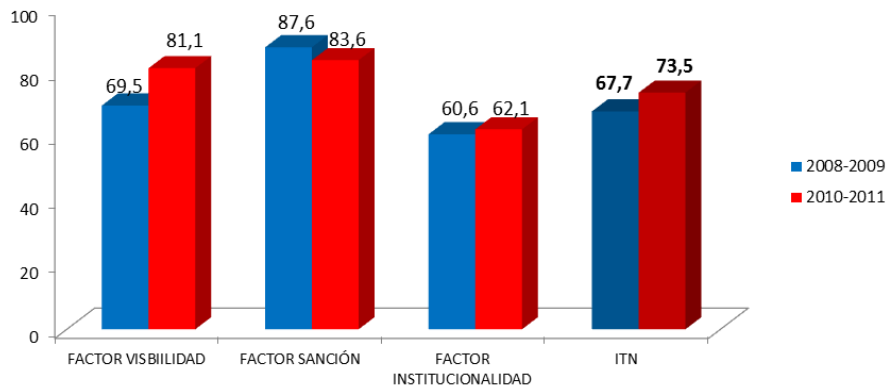
# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

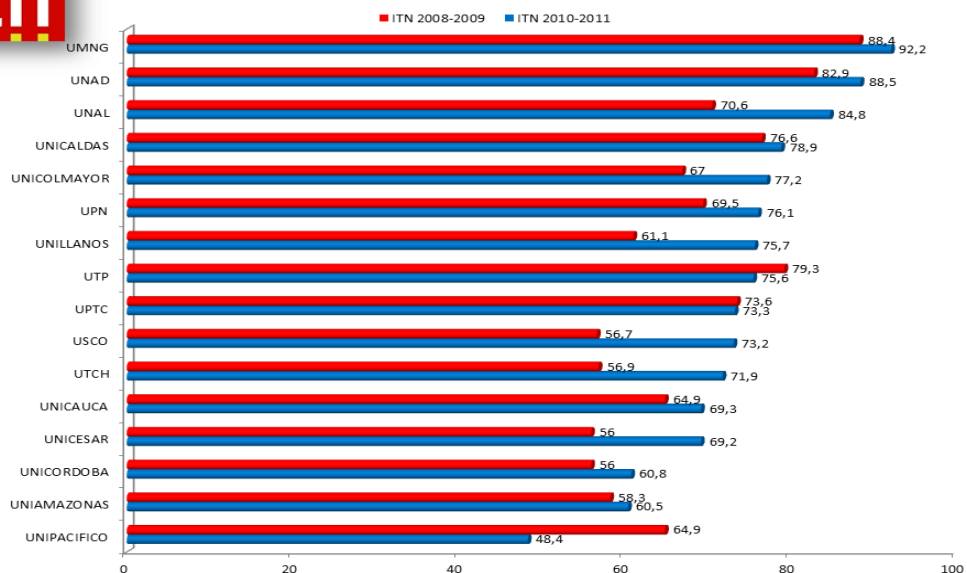
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



### Promedio de la calificación por factores



### Ranking



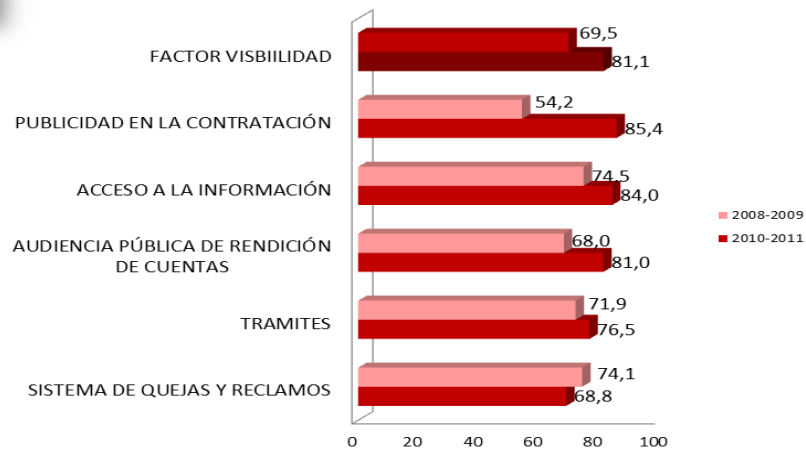
# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



### Factor Visibilidad e Indicadores



## Hallazgos factor Visibilidad

- ✓ En el indicador de acceso a la información, 11 entidades cuentan con calificaciones superiores a 80 puntos.
- ✓ Para el indicador de trámites 8 universidades cuentan con calificaciones en riesgo bajo.
- ✓ 7 universidades dieron respuesta oportuna y de calidad al derecho de petición en línea.
- ✓ Sólo en el 62% de las universidades el teléfono sirve para poner una PQR.
- ✓ 2 Universidades no realizaron rendición de cuentas durante la vigencia 2011



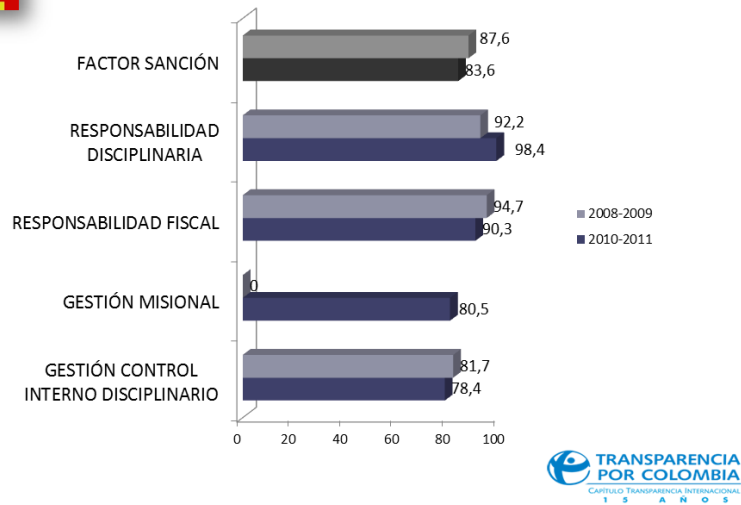
# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



Factor Sanción e Indicadores



## Hallazgos factor Sanción

- ✓ Este es el único factor que disminuye su calificación en 4 puntos pasa de 87.6 en 2008-2009 a 83.6 en 2010-2011
- ✓ El 44% de las universidades cuentan con calificaciones en nivel de riesgo medio y muy alto en el indicador de gestión de control interno disciplinario.
- ✓ El 81% de las instituciones cuentan con calificaciones en nivel de riesgo moderado y bajo en el indicador de gestión misional.

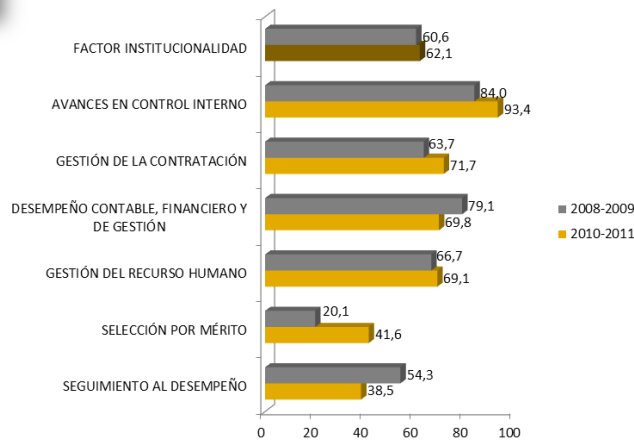
# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



### Factor Institucionalidad e Indicadores

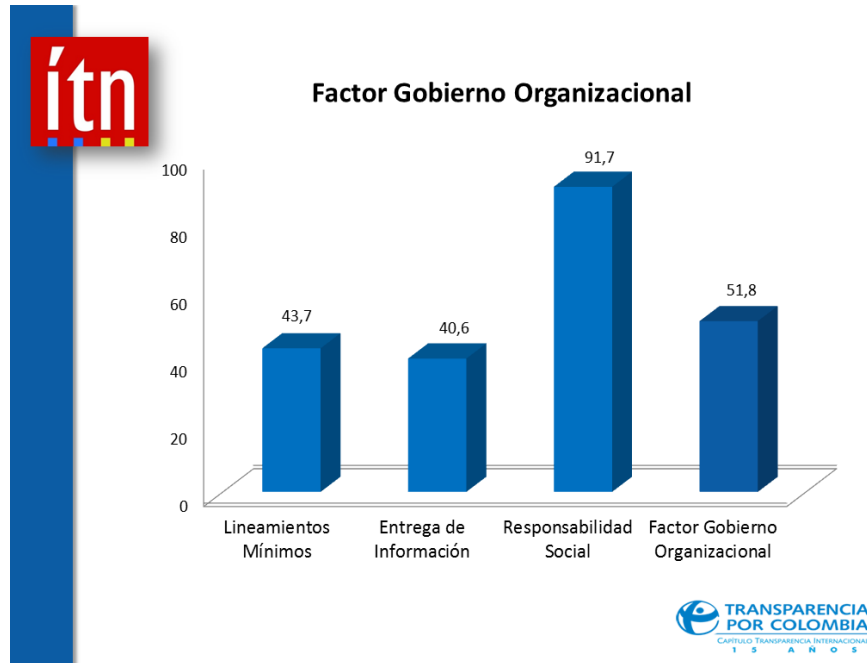


## Hallazgos factor Institucionalidad

- ✓ Ninguna universidad alcanza nivel de riesgo bajo en el indicador de gestión de la contratación.
- ✓ Sólo 3 universidades cuenta con algún mecanismo para el manejo del conflicto de interés.
- ✓ Sólo 2 universidades cumplen con criterios de mérito para la selección de funcionarios de LNR y docentes.
- ✓ No se hace evaluación a los funcionarios vinculados a la institución bajo la modalidad de prestación de servicios .
- ✓ El 50% de las universidades no evalúan a sus funcionarios de libre nombramiento y remoción ni a los que se encuentran en provisionalidad.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



## Hallazgos factor Gobierno Organizacional

- ✓ Con un promedio de calificación de 44 puntos se evidencian debilidades en cuanto a entrega de información financiera y de responsabilidad social a la ciudadanía.
- ✓ 5 universidades no cuentan con los lineamientos mínimos del código de ética y de buen gobierno.
- ✓ 14 universidades cuentan con procesos de seguimiento y monitoreo a los proyectos desarrollados en clave de responsabilidad social universitaria.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



## En resumen..... Que aspectos deben fortalecer las Universidades públicas

### Visibilidad

- El sistema de atención al ciudadano (telefónicamente y vía web)
- Trámites vía web
- Rendición de cuentas

### Institucionalidad (cumplimiento de procesos y procedimientos)

- Seguimiento al desempeño de todos los funcionarios.
- Selección por procesos de mérito a funcionarios que no son de carrera.
- Gestión del talento humano.
- Gestión de la contratación (fortalecimiento del manual de contratación y la metodología de riesgos)
- Resultados de las auditorías.

### Sanción (pesos y contrapesos)

- Fortalecimiento de la gestión de las oficinas de control interno disciplinarios.



## En resumen..... Que aspectos deben fortalecer las Universidades públicas

### Gobierno Organizacional

- Lineamientos mínimos del código de ética y buen gobierno.
- Inclusión de directrices sobre la entrega de información a grupos de interés



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

## Para que sirven los resultados del Índice de Transparencia

El índice de transparencia es una herramienta de diagnóstico, que permite identificar fallas institucionales en la gestión administrativa.

- ✓ Construcción de planes de mejoramiento y planes de acción.
- ✓ Construcción del plan anticorrupción

## Componentes para la construcción de un plan anticorrupción



**Síntesis:** recogiendo estos elementos, integrar la transparencia y la lucha contra la corrupción en la gestión pública implica por lo menos desarrollar acciones en relación con:

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### **Conclusiones de la Evaluación ITUP 2010 - 2011**

1. Los esfuerzos realizados a través de los planes de mejoramiento se ven reflejados en la calificación, el 81.3% de las universidades aumentaron su calificación, es decir, de la se presentó un incremento en 5.8 puntos.
2. Se evidencia una fuerte correlación entre la pro actividad, compromiso, entendimiento de la herramienta e interés de los interlocutores frente a los resultados de la evaluación.
3. Algunas universidades mostraron un desarrollo importante en la implementación de plataformas tecnológicas del sitio web y de atención al ciudadano. Quienes cuentan con esto, toman la información depositada y derivada de estos sistemas como insumo para sus planes de mejoramiento, ellos son, peticiones, quejas y reclamos e información pertinente y actualizada.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

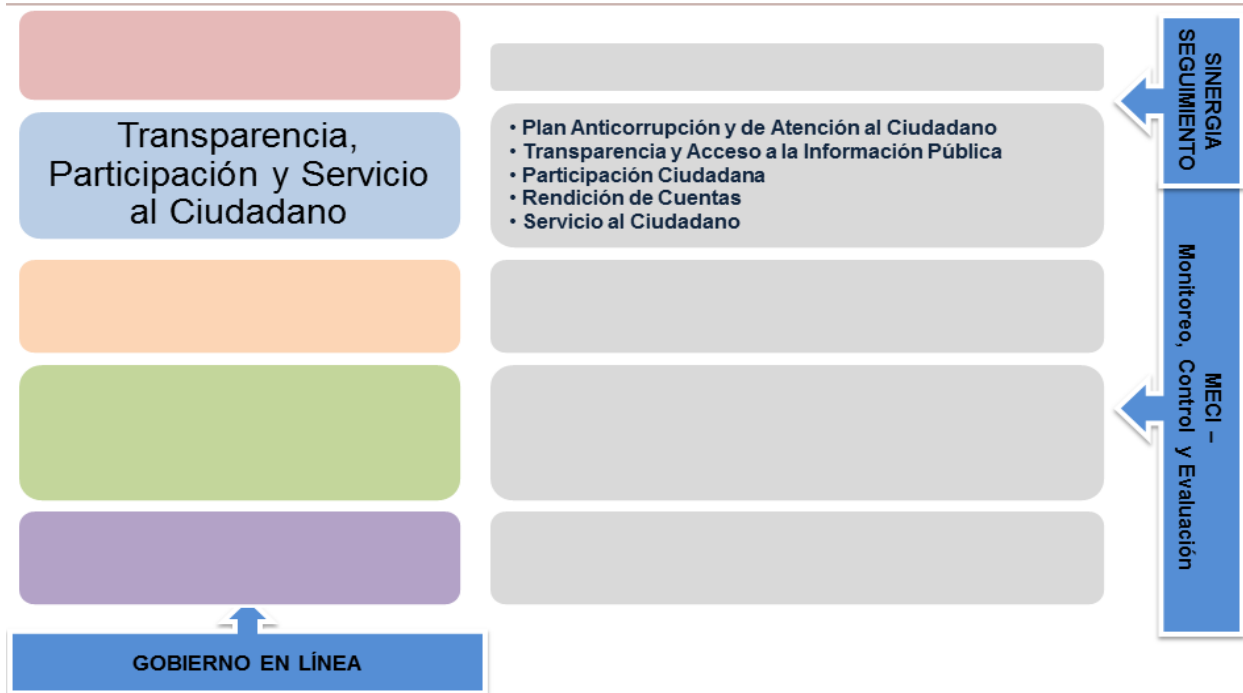
## Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



### Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

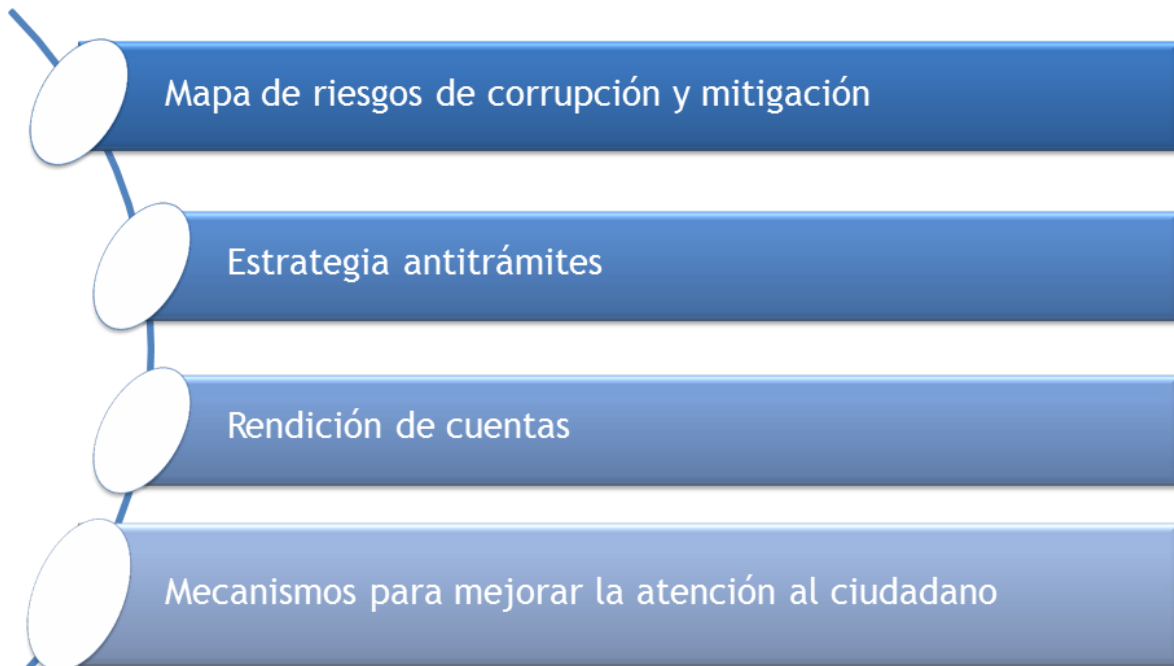


# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Componentes



Riesgo de corrupción

Posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

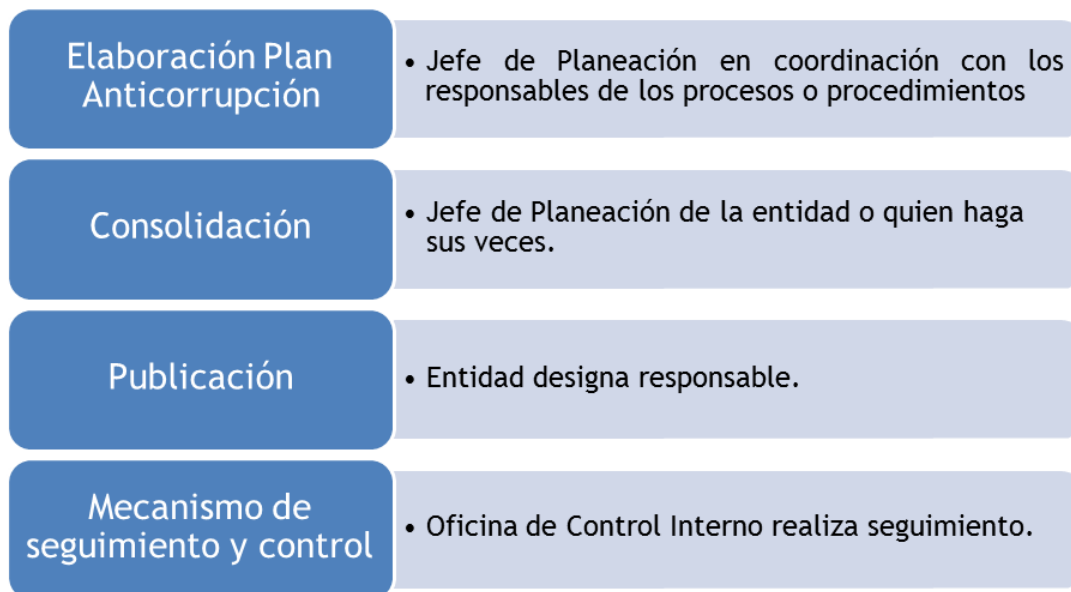
# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

## Riesgos de Corrupción



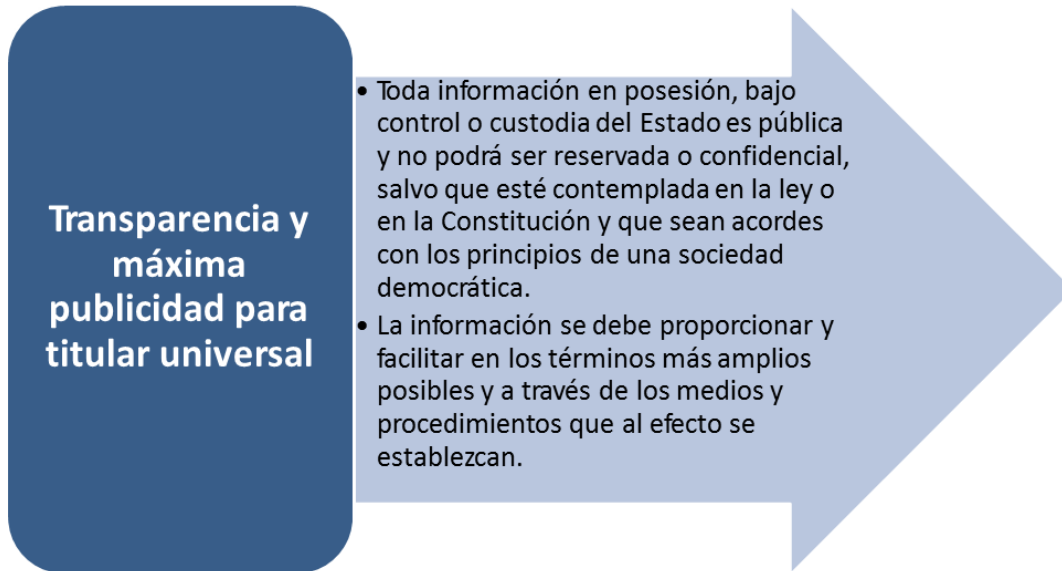
## Seguimiento y control



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



## El Derecho de Acceso a la Información Pública

El derecho de acceso a la información genera la obligación correlativa de divulgar **activamente** la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar la información pública.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



## Promoción de la Transparencia

Unidad normativa con estándares internacionales.

Ampliación de sujetos obligados, incluyendo órganos de control, partidos políticos, prestadoras de servicio públicos, entre otras.

Garantías jurídicas del derecho de Acceso a la Información como derecho fundamental.

Principios de proactividad y oportunidad.

Acceso a la Información, en un lenguaje comprensible para todas las comunidades del país.

**Fortalecimiento del Ministerio Público como entidad garante del derecho de acceso a la información pública.**

Vigencias diferenciadas territorialmente en aras de garantizar las herramientas necesarias para la implementación de la ley en las distintas entidades del país.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

- La gestión institucional debe realizarse con principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.
- Ello implica la obligación de involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la Sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.



### Ley 489 de 1998. Democratización y Control de la Administración Pública

Art. 32. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Participación ciudadana en la gestión

## ¿Qué es Participar?

Participar es ejercer poder, actuar e intervenir en sociedad, e interactuar en la vida social, política, económica y cultural.

No sólo es informarse, opinar o sentirse consultado frente a alguna situación.

**ES poder**

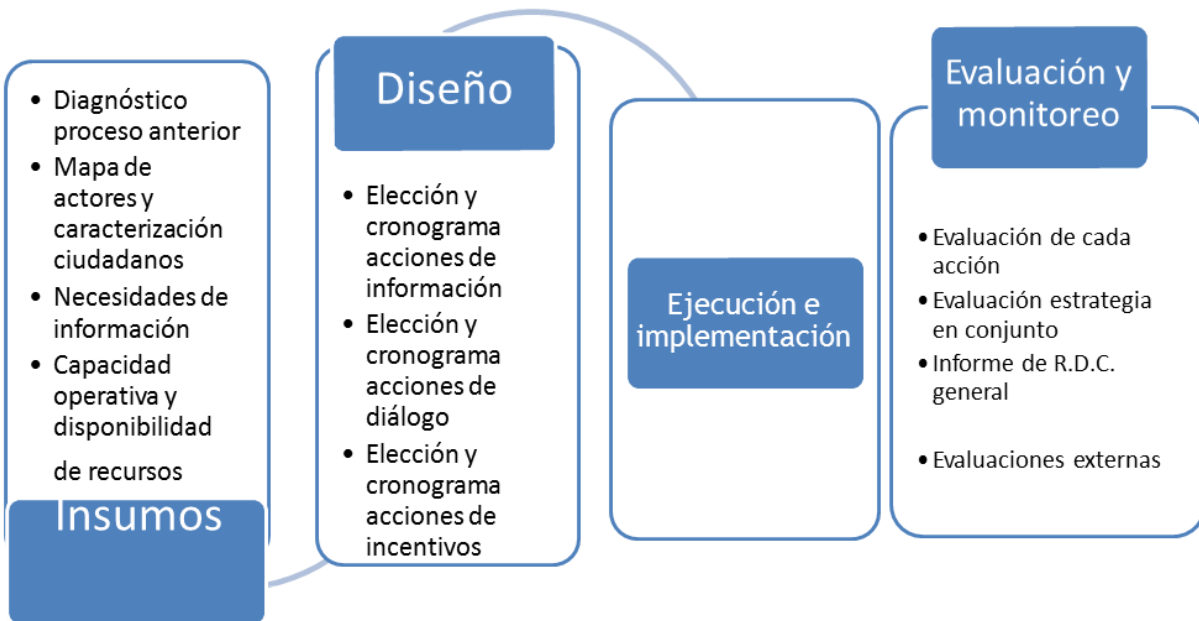
- plantear problemas
- gestionar propuestas y proyectos,
- Controlar procesos
- intervenir en las decisiones que sobre la vida social se toman



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



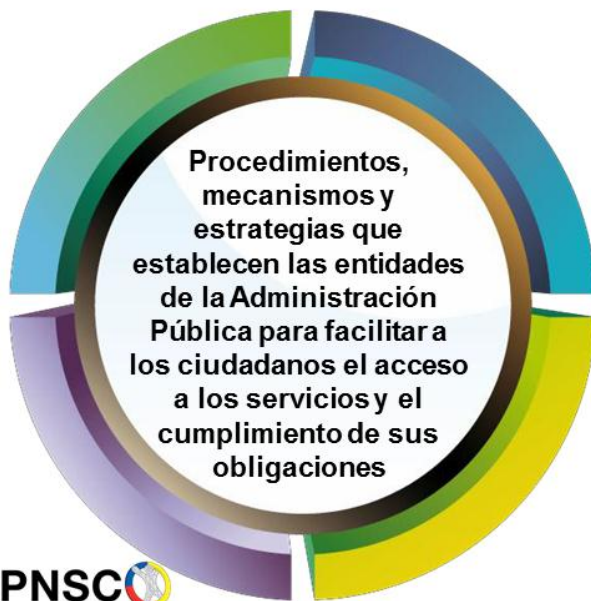
## Política del Servicio al Ciudadano

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



*Ahorra costos al ciudadano porque cuenta con información completa y clara*

*Acerca al Ciudadano a la Administración*

*Promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción*

*Garantiza la satisfacción de las necesidades o requerimientos de los ciudadanos*

### 1. Lenguaje claro:

- La entidad me ofrece información clara y
- fácil de entender

### 2. Eficiencia:

- La entidad me ofrece una respuesta oportuna y coherente con mi necesidad

### 3. Transparencia:

- Puedo hacer seguimiento en tiempo real a la gestión de las entidades en relación con mi solicitud

### 4. Consistencia:

- Recibo la misma información de todos los
- servidores públicos a los que contacto en relación con mi solicitud

### 5. Oportunidad en el servicio:

Recibo una atención rápida y oportuna y se me ofrecen soluciones en los términos acordados

### 6. Calidad:

Los asuntos que pongo en consideración de la Administración Pública son manejados profesionalmente y se ofrece una solución adecuada

### 7. Ajuste a necesidades y expectativas:

Las entidades entienden mis necesidades, situación económica y personal y diseñan canales y mecanismos que me permiten interactuar con ellas



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

*Un lenguaje claro y sencillo para que los ciudadanos tengan información completa y clara sobre el portafolio de trámites y servicios de las entidades*

*El ciudadano valora la agilidad en los tiempos de entrega y espera y la reducción de los costos de transacción (desplazamientos, papeleo)*

*La cualificación del recurso humano es una prioridad para garantizar mejoras efectivas en el servicio*

*Recurrir a la innovación y a la tecnología para ampliar la oferta y cobertura de los servicios*

*Garantizar que las entidades trabajen entre sí para disminuir costos y aumentar la eficiencia y calidad de los productos o servicios*



Implementar protocolos de atención

Implementar sistema de turnos para la atención ordenada de requerimientos

Adecuar espacios físicos de acuerdo con la normativa vigente en materia de diseño, accesibilidad y señalización.

Integrar canales de atención e información para asegurar consistencia de la información

Asegurar que la información cumpla con parámetros de completitud, claridad y precisión

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Estándares para la atención de PQRs

- Soporte en línea: habilitar chats o salas de conversación como mecanismos de atención
- Suscripción a servicios de información a correo electrónico o RSS
- Suscripción a servicios de información al móvil



- Definir dependencias encargadas de recibir, tramitar y resolver PQRSD
- Disponer un enlace en la página web para la recepción de PQRSD
- Contar con un sistema de registro ordenado de PQRSD

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



- Implementar mecanismos de seguimiento a la respuesta de PQRSD
- Integrar sistemas de PQRSD con plataformas de los organismos de control y superintendencias
- Registro público de PQRSD

## Mapa de Riesgos de Corrupción

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
Entidad:									
Misión:									
IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
Proceso y objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de control	Administración del riesgo			

Decreto 2482 de 2012 |

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Seguimiento y Control



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
Entidad: _____		Año: _____					
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación	Actividades realizadas			Responsable	Anotaciones
		Enero 31	Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31		
Mapa de riesgos de corrupción.	1. 2. 3.						
Estrategia Antitrámites.	1. 2. 3.						
Estrategia de rendición de cuentas	1. 2. 3.						
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano.	1. 2. 3.						
Otras : _____	1. 2. 3.						
Consolidación del documento	Cargo: _____ Nombre: _____ Firma: _____						
Seguimiento de la Estrategia.	Jefe de Control Interno Nombre: _____ Firma: _____						

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

## Proyectos de Apoyo a la Gestión de las IES 2013



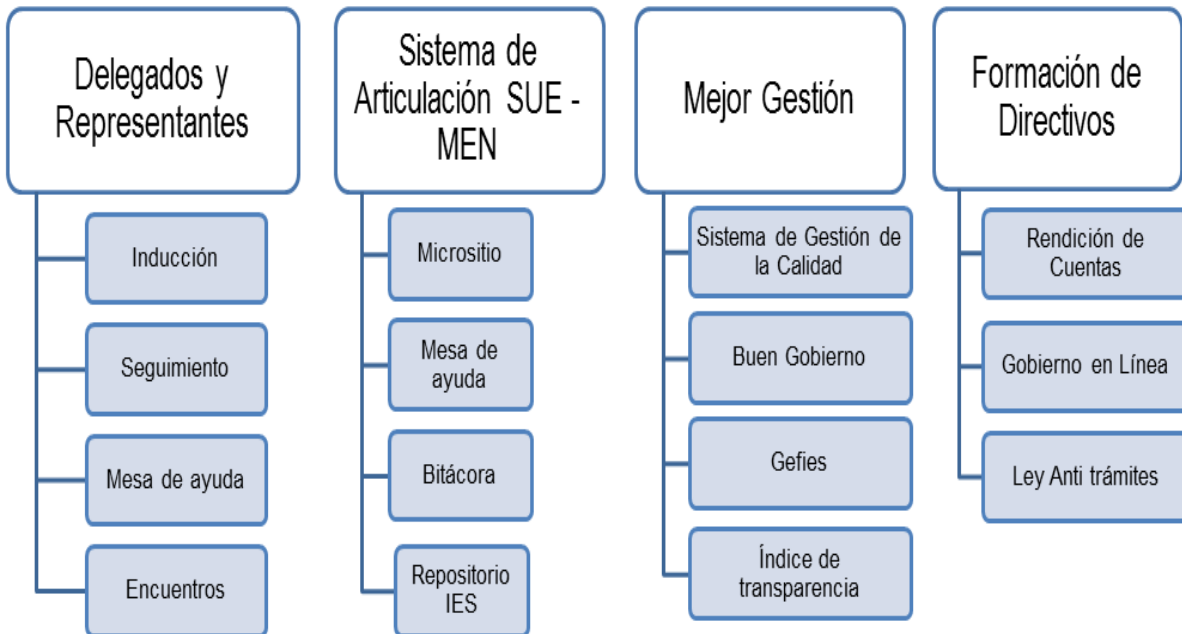
Decreto 2482 de 2012

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



Durante el 2013, el Ministerio de Educación Nacional apoyará y acompañará a las IES para preparar su proceso de certificación en la NTC GP 1000:

- Diagnóstico en todas las IES que a la fecha no se han certificado.
- Acompañamiento “*in situ*”, en por lo menos 3 jornadas a cada IES no certificada.
- Capacitación en los temas particulares que requiera cada IES para fortalecer su proceso.



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional



- Desarrollo de la “Guía para la creación e implementación de Códigos de Buen Gobierno en las Instituciones de Educación Superior”.
- Diagnóstico de la situación actual de los componentes del Código en las IES.
- Tres talleres masivos con las IES para integrar y socializar temáticas.
- Asesoría y acompañamiento “*in situ*”.

Fecha	Evento	Capacidad (personas)
24 y 25 de junio	Taller GEFIES: <b>Gestión de Conocimiento</b>	60
25 y 26 de julio	Taller GEFIES: <b>Administración del Riesgo Operativo</b>	60
29 y 30 de agosto	Taller GEFIES: <b>Sistemas de Información</b>	60
26 y 27 de septiembre	Taller GEFIES: <b>Contratación como Factor de Eficiencia Financiera</b>	60
4 de octubre	Gobierno en Línea y Ley Anti-trámites	120
25 y 26 de octubre	Taller GEFIES: <b>Gestión de Costos</b>	60
14 de noviembre	Taller de Rendición de Cuentas	120

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Conclusiones y Solución a Inquietudes recurrentes



Decreto 2482 de 2012 |

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

#### 1. ¿Es obligatorio para las IES implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión?

El Decreto 2482 de 2012, no es taxativo al incluir la obligatoriedad de la implementación del Modelo en los entes universitarios autónomos, como si lo es para el caso de los establecimientos públicos, quienes a su vez deben diligenciar el Formato Único de Reporte de Información.

No obstante, teniendo en cuenta que desde el 2006 se viene trabajando en la incorporación de buenas prácticas de buen gobierno y gestión en las



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

Instituciones de Educación Superior y las políticas establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial, el Ministerio como líder del sector promueve la implementación de este modelo en las IES, dado su carácter de instituciones públicas, que manejan recursos públicos interesadas en implementar estrategias que les permitan armonizar y visibilizar su gestión en aras de la eficiencia y la transparencia.

- 2. ¿Cómo se armoniza la implementación del modelo con los periodos presidenciales, rectorales y los planes de desarrollo, los cuales no son coincidentes en su inicio y finalización?**

Cada Institución debe realizar un análisis de las condiciones internas y las características de su planeación estratégica, con el fin de identificar por fases los momentos de implementación del Modelo, teniendo en cuenta que el nivel de avance en el desarrollo de las estrategias es diferencial en cada Institución. En este sentido es importante tener como referentes el Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Sectorial, el Plan de Desarrollo Institucional, los planes de Acción y los planes operativos con sus respectivas vigencias.

- 3. ¿Se va a contar con un sistema de información que soporte la implementación del Modelo?**

En principio no está previsto contar con un sistema de información, pero si, con un Formulario Único de Reporte de Información que está diseñando y socializará el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se diligenciará en línea, con el cual se espera contar aproximadamente hacia el 25 de junio del presente.

- 4. ¿El Ministerio de Educación Nacional apoyará la implementación del Modelo?**

El Ministerio acompañará a las Instituciones en la implementación del Modelo a través de asistencia técnica por correo electrónico o vía telefónica y a través de la realización de las capacitaciones que están programadas para la presente vigencia.

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

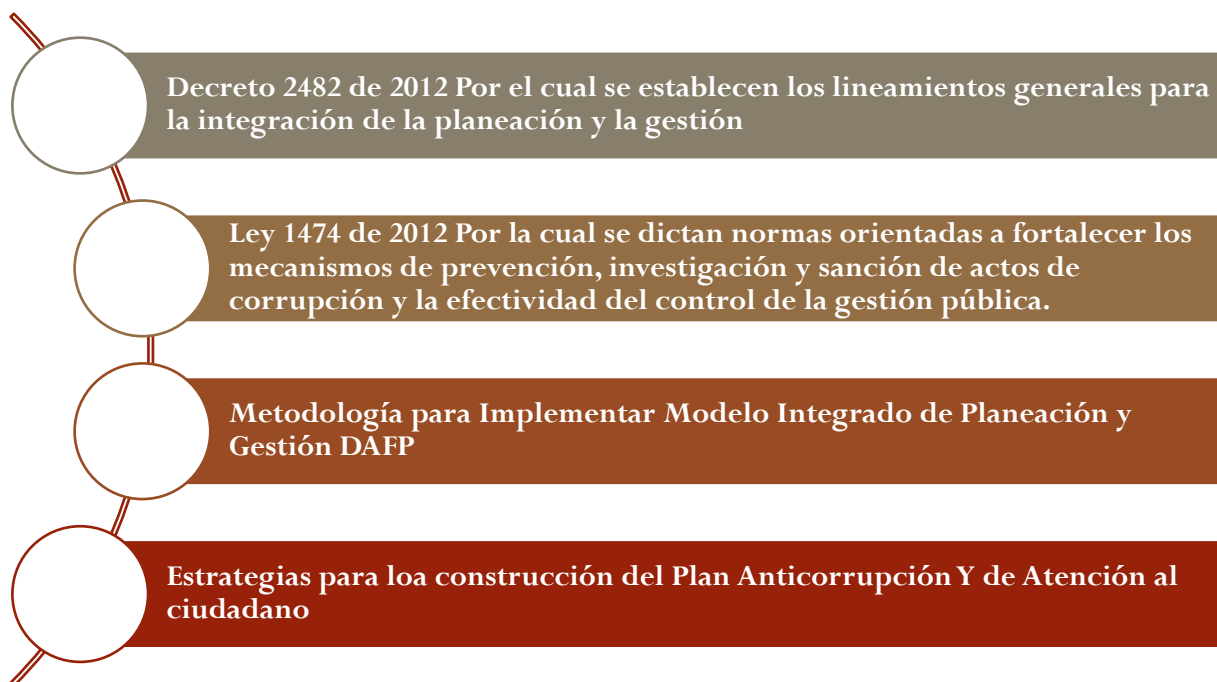
### 5. ¿Es obligatorio formular estrategias anticorrupción en las IES y entidades adscritas y vinculadas?

Las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano obligan a “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal” y dentro de estas entidades están, universidades públicas, establecimientos públicos, entidades adscritas y vinculadas, en otras palabras todas las entidades públicas que define la Ley 1474 de 2012.

### 6. ¿Qué deberán hacer las IES que a 30 de Abril de 2013 no publicaron su plan anticorrupción y atención al ciudadano?

El no haber publicado en oportunidad no exime a las Instituciones del deber legal de hacerlo, por tanto a la mayor brevedad deberán implementarse dichas estrategias y publicarlas en el portal de las entidades.

## Documentos de Referencia



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Ficha Técnica

<b>Nombre</b>	Socialización Modelo Integrado de Planeación y Gestión
<b>Lugar</b>	Hotel Dann Carlton Bogotá
<b>Fecha y Hora</b>	13 de Junio de 2013 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
<b>Coordinación y preparación del evento</b>	Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES Subdirección de Desarrollo Organizacional
<b>Conferencistas</b>	Caridad Jimenez. Modelo integrado de Planeación y Gestión. Adolfo Mantilla. Estatuto anticorrupción. Karina Cruz. Medición de los resultados del índice de transparencia de las universidades de orden nacional. Hernando Castellanos. Presentación de las líneas de acción del proyecto fortalecimiento de la Gestión de las IES.
<b>Instituciones asistentes</b>	60 instituciones entre IES y entidades adscritas y vinculadas
<b>Funcionarios asistentes</b>	113 personas
<b>Descripción de evento</b>	<p>En el evento se desarrollaron cuatro charlas en las cuales se desarrollaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos conceptuales y de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>• Estatuto anticorrupción.</li> <li>• Medición de los resultados del índice de transparencia de las universidades de orden nacional.</li> <li>• Líneas de acción del proyecto Fortalecimiento de la Gestión de las IES.</li> </ul> <p>Durante el desarrollo del evento se realizaron dos conversatorios en los cuales los asistentes tuvieron la posibilidad de plantear sus inquietudes en relación con los temas.</p>

# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

### Datos de contacto

### Servidores Ministerio de Educación

Nombre	Dependencia	Correo electrónico	Teléfono
Martha Patricia Ortiz Camacho	Subdirección de Apoyo a las IES	martortiz@mineducación.gov.co	2222800 Ext 3215
Hernando Castellanos Franco	Subdirección de Apoyo a las IES	hcastellanos@contratista.mineducación.gov.co	2222800 Ext 3215
Ana Milena Gualdrón	Subdirección de Apoyo a las IES	agualdron@mineducacion.gov.co	2222800 Ext 3215
Nancy Huertas Peña	Subdirección de Desarrollo Organizacional	nhuertas@mineduacion.gov.co	2222800 Ext 4704

Decreto 2482 de 2012 |

Modelo Integrado de Planeación y Gestión



# Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Decreto 2482 de 2012

---

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  
Subdirección de Desarrollo Organizacional

